

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL DÍA **OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, ARTURO BENAVIDES CASTILLO, LEONEL CHÁVEZ RANGEL, MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, HUMBERTO GARCÍA SOSA, CÉSAR GARZA VILLARREAL, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, MARIO GERARDO GUERRERO DÁVILA, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, JUAN CARLOS HOLGUÍN

AGUIRRE, MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, MA. DEL CARMEN PEÑA DORADO, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, HERNÁN SALINAS WOLBERG, RAMÓN SERNA SERVÍN, JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ.

AL TERMINO DEL PASE DE LISTA EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “ESTÁN PRESENTES 42 DIPUTADOS, SEÑOR PRESIDENTE”.

EXISTIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, AL QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2009.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.

- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA QUE A LA LETRA DICE:

ACTA NÚM. 3 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2009. DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON SIETE MINUTOS, DEL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR; ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 2 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.- (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

COMO SIGUIENTE PUNTO, **INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO** EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 61, 62 Y 62 BIS, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO. INTERVINIERON LOS CC. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI; DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PROPONIENDO A LOS DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN DICHO ÓRGANO COLEGIADO.- PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 63 DEL MISMO ORDENAMIENTO LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO QUEDARÁ **INTEGRADA** DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE, DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, **COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI**; VICEPRESIDENTE, DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, **COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN**; SECRETARIO DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, **COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**; VOCALES: DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, **COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**; DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, **COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**; DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, **COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**; DIPUTADOS RAYMUNDO FLORES ELIZONDO Y MARIO GERARDO GUERRERO DÁVILA **DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI**; Y DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, **DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN**. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.- EL PRESIDENTE INVITÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO A REUNIRSE EN LA SALA BENITO JUÁREZ, PISO 10, DE LA TORRE LEGISLATIVA, PARA SU JUNTA DE INSTALACIÓN.

ASUNTOS GENERALES:

LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE ELIMINAR LA IMPRESIÓN DE LA SÍNTESIS DE PRENSA QUE DIARIAMENTE ENTREGA A CADA UNO DE LOS DIPUTADOS LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, Y CON ELLO, EVITAR LA GENERACIÓN DE BASURA ANTE LA NECESIDAD DE CREAR CONCIENCIA AMBIENTAL, CONSIDERANDO QUE PARA LA PRODUCCIÓN DE UNA TONELADA DE PAPEL, SE UTILIZAN 100 MIL LITROS DE AGUA Y SE TALAN 14.28 ÁRBOLES; CADA ÁRBOL PRODUCE ANUALMENTE OXÍGENO SUFICIENTE PARA 4 PERSONAS, ASÍ QUE SI SE CORTAN 14.28 ÁRBOLES, EN TEORÍA LE QUITAN

OXÍGENO A 60 PERSONAS. ASIMISMO, ESTA LEGISLATURA OPTIMIZARÍA RECURSOS ECONÓMICOS APROXIMADAMENTE DE 150 MIL PESOS. POR LO QUE PROPONE ENVIAR LA SÍNTESIS DE PRENSA POR CORREO ELECTRÓNICO A CADA DIPUTADO, Y SÓLO EN CASO DE REQUERIRSE IMPRESO, SE IMPRIMA UN EJEMPLAR POR CADA GRUPO LEGISLATIVO. INTERVIÑO LA DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, SECUNDANDO EL PUNTO DE ACUERDO. – **EL C. PRESIDENTE SE DIO POR ENTERADO, Y LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, UNA VEZ QUE QUEDE ÉSTA DEBIDAMENTE INSTALADA.**

EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE INSTRUIR A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, A QUE, UNA VEZ INSTALADA, PROPONGA A LOS COORDINADORES DE LOS DIFERENTES GRUPOS LEGISLATIVOS QUE CONFORMAN ESTA LEGISLATURA, COMO MEDIDA DE AUSTERIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, EL MANTENER EL MISMO SALARIO Y PERCEPCIONES QUE ACTUALMENTE RECIBEN COMO REMUNERACIÓN DEL CARGO DE DIPUTADOS AL CONGRESO DEL ESTADO, DURANTE LA PRESENTE LEGISLATURA.- **EL PRESIDENTE SE DIO POR ENTERADO, Y LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, UNA VEZ QUE QUEDE ÉSTA DEBIDAMENTE INSTALADA.**

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE TENGA A BIEN, APROBAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA QUE SEAN VACUNADOS CONTRA LA INFLUENZA HUMANA AH1N1, MAESTROS, DIRECTIVOS, PERSONAL DE APOYO Y ALUMNOS QUE CURSAN LA EDUCACIÓN BÁSICA EN ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA ENTIDAD, GIRANDO LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A LA SECRETARÍA ESTATAL DE SALUD, PARA LLEVAR A EFECTO LA VACUNACIÓN CONTRA ESTA EPIDEMIA. INTERVINIERON ABUNDANDO EN EL TEMA Y SECUNDANDO LA PROPUESTA LA DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA Y DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO.- **EL PRESIDENTE SE DIO POR ENTERADO, Y LO RESERVÓ HASTA EN TANTO SE INTEGREN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA EL DÍA DE MAÑANA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2009 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RUBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN AL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.*

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- 1.- ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. EDGAR GERARDO FERNÁNDEZ MURAIRA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE CASAS JAVER, S.A. DE C.V., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. ROBERTO MONTEMAYOR GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, POR LOS PRESUNTOS ACTOS DE VIOLACIÓN A LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES EN PERJUICIO DE LA PERSONA

MORAL DENOMINADA CASAS JAVER, S.A.DE C.V.- DE ENTERADO Y SE RESERVA HASTA EN TANTO SEAN CREADAS LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A PRESENTACIÓN DE **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. BUENOS DÍAS. HONORABLE ASAMBLEA: LOS SUSCRITOS, **CC. DIPUTADOS VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, HERNÁN SALINAS WOLBERG, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, ARTURO BENAVIDES CASTILLO, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ,**

OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA Y ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES, OCURRIMOS A PRESENTAR INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: LA POLÍTICA, COMO DIMENSIÓN HUMANA DEL PODER, HA SIDO RECHAZADA POR LA FORMA EJERCER LA MISMA, Y MUCHOS CIUDADANOS CONSIDERAN QUE NO MEJORA LA VIDA Y ESTÁ ANEGADA DE FALSÍA Y CORRUPCIÓN. EN LOS CIUDADANOS PRIVA LA ILUSIÓN DE MEJORAR SU VIDA COTIDIANA, PERO FUERA DE LA ESFERA PÚBLICA DE LA POLÍTICA. UNO DE LOS GRANDES DESAFÍOS DE LA ERA ACTUAL, CONSISTE EN SUPERAR ESTE ENCIERRO EN LO PRIVADO Y REVALORAR LA POLÍTICA COMO ACCIÓN CREADORA Y LIBERADORA PARA FORJAR SOCIEDADES QUE SE PRIVILEGIE EL BIEN COMÚN, LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS, LA SOLIDARIDAD Y LA SUBSIDIARIEDAD. EN LA DINÁMICA COMÚN DE LA PRÁCTICA POLÍTICA, EL ABSTENCIONISMO CARECE DE VERDADERO INTERÉS SOCIAL TANTO EN

LOS PROCESOS DE LEGITIMACIÓN DEL PODER POLÍTICO, COMO EN LAS ESTRATEGIAS DE CONSULTA POPULAR; MÁS ALLÁ DE LA ESTRIDENTE DECLARACIÓN DE LOS ÍNDICES DE ABSTENCIÓN EN LOS DISPOSITIVOS ELECTORALES, O COMO PARÁMETRO PARA VALORAR LA IMPORTANCIA DE LOS RESULTADOS DE LA OPINIÓN PÚBLICA, AL FENÓMENO EN SÍ MISMO NO SE LE ATRIBUYE NINGÚN PESO POLÍTICO. EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE LAS ACCIONES QUE EMPRENDAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SERÁ PONER EN PRÁCTICA UNA NUEVA FORMA DE HACER POLÍTICA Y CON ELLO, GENERAR UNA DINÁMICA DE GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y DE RESPETO EN EL ESTADO DE DERECHO. EN LA PERCEPCIÓN COLECTIVA, LA LABOR LEGISLATIVA SE HA ALEJADO DE LAS DEMANDAS DE LA GENTE Y NO LE HA RETRIBUIDO BENEFICIOS CONCRETOS, ELEVAR LA CALIDAD DE LA POLÍTICA, DEL DEBATE POLÍTICO ES UNA TAREA QUE REQUIERE ALTURA PARA PROMOVER LOS INTERESES GENERALES SOBRE LOS PARTICULARES Y POR LO TANTO, ES UNA TAREA QUE SE DEBE ASUMIR CON RESPONSABILIDAD. REIVINDICAR LA POLÍTICA IMPLICA DIÁLOGO, DEBATE, DISCERNIMIENTO, PLURALISMO, EN LA BÚSQUEDA DEL CAMINO DEL CONSENSO Y LA LEGITIMIDAD DE LAS DEFINICIONES QUE REFLEJAN EL VERDADERO MANDATO POPULAR. EN EL SENTIDO ORIGINAL, LA POLÍTICA, ES EL ARTE DE GOBERNAR POR LA VÍA DEL DIÁLOGO Y LA NEGOCIACIÓN Y PERMITE ACERCAR POSICIONES, SUMAR VOLUNTADES Y CONSTRUIR CONSENSOS ENTRE LAS DISTINTAS FUERZAS

POLÍTICAS SOCIALES EN TORNO A LOS GRANDES TEMAS ESTATALES Y NACIONALES. ES TIEMPO DE AVANZAR EN EL TERRENO DE LA REPRESENTATIVIDAD, Y DIGNIFICAR CON ACCIONES LA LABOR LEGISLATIVA; ESTE PROCESO JUEGA UN PAPEL DETERMINANTE PARA LA PRESENTE LEGISLATURA, POR LO TANTO, INNOVAR LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA COMO NÚCLEO DEL EJERCICIO DEMOCRÁTICO IMPLICA UNA OPCIÓN ÉTICA PORQUE DESCANSA SOBRE EL VALOR DE LA PERSONA HUMANA Y SU DIGNIDAD. LOS VALORES ÉTICOS SON LOS QUE EXIGEN QUE UNA SOCIEDAD HUMANA SE ORGANICE EN UN ORDEN DEMOCRÁTICO, EL ÚNICO QUE POSIBILITA EL PLENO EJERCICIO DE LA LIBERTAD HUMANIZADORA. A LA VEZ, LA ÉTICA IMPONE ALGUNAS EXIGENCIAS A LA DEMOCRACIA, LA CUESTIONA PERMANENTEMENTE Y LA OBLIGA A MOVERSE DENTRO DE CIERTOS PARÁMETROS A FIN DE LOGRAR DETERMINADOS RESULTADOS. DE ENTRADA, LA DEMOCRACIA SE PRESENTA COMO UN CONJUNTO DE NORMAS DE PROCEDIMIENTO Y REGLAS DE JUEGO QUE SIRVEN PARA RESOLVER, POR LA VÍA DE LA MAYORÍA Y CON EL RESPETO A LAS MINORÍAS, LOS CONFLICTOS DE INTERESES QUE INEVITABLEMENTE SE PRODUCEN EN TODA SOCIEDAD, PERO A LA VEZ LA DEMOCRACIA PIDE CONVICCIONES PARA SOSTENERLA Y ORIENTAR LAS PRIORIDADES ENTRE VALORES CONCURRENTES. POR TANTO, A LOS PROCEDIMIENTOS HAY QUE AÑADIR EL CONTRAPESO DE LOS VALORES QUE DAN CONTENIDO A LAS PROPIAS ACCIONES, ESTO HACE QUE NO SEA

SUFICIENTE LA EXISTENCIA DE PROCEDIMIENTOS CORRECTOS, SINO QUE, AL CALIFICAR UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO, TENGAMOS QUE VALORAR TAMBIÉN LOS RESULTADOS CONSEGUIDOS, QUE HAN DE POSIBILITAR EL DESARROLLO PERSONAL Y GRUPAL. ATENDIENDO A LO ANTERIOR, QUIENES SUSCRIBIMOS LA PRESENTE INICIATIVA ESTAMOS CONSCIENTES DEL ARDUO TRABAJO QUE SE AVECINA, ESTAMOS LISTOS PARA TRABAJAR, PERO SOBRE TODO ESTAMOS LISTOS PARA REPRESENTAR CON DIGNIDAD A LOS MILES DE NUEVOLEONESES QUE ACLAMAN ACCIONES Y DIGNIFICACIÓN DE LA LABOR LEGISLATIVA, POR ELLO, CONSIDERAMOS LA EFICIENCIA UN PUNTO DE PARTIDA INDISPENSABLE, CONSIDERAMOS OPORTUNO AMPLIAR LOS DÍAS QUE SESIONA ESTE ÓRGANO MÁXIMO LEGISLATIVO, CON LA DEBIDA PUNTUALIDAD A FIN DE ALCANZAR LAS METAS TRAZADAS Y RESPONDER AL RECLAMO CIUDADANO. POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, PROPONEMOS SE SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **DECRETO.- PRIMERO.-** SE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **ARTÍCULO 79.-** SERÁN SESIONES ORDINARIAS LAS QUE SE CELEBREN DURANTE LOS PERÍODOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, Y TENDRÁN LUGAR A LAS ONCE HORAS LOS DÍAS LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES Y VIERNES DE CADA SEMANA,

SALVO ACUERDO DE LA MAYORÍA CALIFICADA DEL PLENO EN OTRO SENTIDO. **TRANSITORIO. ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y SE RESERVA HASTA EN TANTO SEAN CONSTITUIDAS LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO”.

NO HABIENDO MAS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ,** QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. **JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ,** DIPUTADOS DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, CORRELACIONADOS CON LOS NUMERALES, 102,

103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRIMOS A PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO, CON CARÁCTER DE URGENTE, PARA SOLICITAR QUE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, GIRE ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA FEDERAL DE SALUD, DR. JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA VILLALOBOS, A FIN DE QUE DICHA DEPENDENCIA, INCLUYA EN SU PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010, UNA PARTIDA DE RECURSOS DESTINADA AL HOSPITAL UNIVERSITARIO “DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ”, POR LA CANTIDAD DE 150 MILLONES DE PESOS, PARA QUE DICHO NOSOCOMIO PUEDA CONTINUAR PRESTANDO SIN DISTINGO LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS NUEVOLEONESES, ASÍ COMO A LAS PERSONAS DE ESTADOS CIRCUNVECINOS, LO MISMO QUE PARA MANTENER LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DE SALUD. SIRVE DE FUNDAMENTO A LA PRESENTE INICIATIVA, LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. EL HOSPITAL UNIVERSITARIO “DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ” ES UNA DEPENDENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ORGANIZADA COMO DEPARTAMENTO CLÍNICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA CITADA INSTITUCIÓN, CUYOS LOGROS ASISTENCIALES SON INCALCULABLES, EN BENEFICIO NO SOLO DE LOS NUEVOLEONESES SINO TAMBIÉN DE CIUDADANOS RESIDENTES EN ESTADOS CIRCUNVECINOS, QUE HAN ENCONTRADO ATENCIÓN DE ALTA ESPECIALIDAD, EN VIRTUD DE QUE EN SUS LUGARES DE ORIGEN NO CUENTAN CON UN HOSPITAL PÚBLICO CON TAN

VARIADOS SERVICIOS. ASIMISMO, EN LA FACULTAD DE MEDICINA EXISTE UNA TRADICIÓN DE POSGRADO QUE SE INICIÓ EN 1941 Y QUE A TRAVÉS DE LOS AÑOS SE HA CONSOLIDADO, HASTA CULMINAR EN LA ACTUALIDAD CON 42 PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN, ALGUNOS QUE SON ÚNICOS EN MÉXICO. EL HOSPITAL UNIVERSITARIO TIENE EL PRESTIGIO, BIEN GANADO, DE SER UNA INSTITUCIÓN FORMADORA DE MÉDICOS CON EL NIVEL DE EXCELENCIA, ADEMÁS DE OFRECER UN SERVICIO HOSPITALARIO Y HUMANISTA DE LA MÁS ALTA CALIDAD. POR ELLO, RESULTA PRIORITARIO CONTINUAR CON EL PROGRAMA DE GESTORÍAS, DONATIVOS Y CAPTACIÓN DE RECURSOS, QUE LE PERMITAN ESTAR AL MISMO NIVEL, DE LOS MEJORES CENTROS HOSPITALARIOS DEL MUNDO. CON ESTE PROPÓSITO, LA INSTITUCIÓN HOSPITALARIA REALIZA DIVERSAS ACTIVIDADES ENTRE ELLAS, CORRIDAS DE TOROS PARA CONSEGUIR RECURSOS, A FIN DE CONTINUAR CON SU LABOR ALTRUISTA. SIN EMBARGO, LA GRAVE CRISIS ECONÓMICA POR LA QUE ATRAVIESA EL PAÍS, DIFICULTA CAPTAR RECURSOS PARA QUE DICHO NOSOCOMIO PUEDA ESTAR EN CONDICIONES DE SEGUIR SIRVIENDO A LOS NUEVOLEONESES Y CIUDADANOS DE OTROS ESTADOS DE LA REGIÓN, QUE DEMANDAN ATENCIÓN MÉDICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, COMO HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍAS, ESTUDIOS CLÍNICOS, RADIOGRAFÍAS Y TACS, ENTRE OTROS. CIFRAS CONSERVADORAS INDICAN QUE EL HOSPITAL FUNDADO POR EL DR. GONZALITOS, ATIENDE APROXIMADAMENTE, A UN 38 POR CIENTO DE PACIENTES FORÁNEOS,

PORQUE EN SUS ESTADOS DE ORIGEN NO TIENEN ACCESO A LA ATENCIÓN MÉDICA REQUERIDA, TODA VEZ DE QUE NO CUENTAN CON LOS SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS QUE OFRECE NUESTRO HOSPITAL UNIVERSITARIO A LA FECHA LA INSTITUCIÓN REPORTA UN DÉFICIT APROXIMADO DE 150 MILLONES DE PESOS, POR LO QUE SE REQUIERE TOMAR MEDIDAS URGENTES PARA FORTALECER SUS FINANZAS. POR OTRA PARTE, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, ESCUCHAMOS QUE EL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, EN SUS CAPSULAS PROMOCIONALES PREVIAS A SU TERCER INFORME DE GOBIERNO, MENCIONÓ QUE EL COMPROMISO DE SU ADMINISTRACIÓN ES ALCANZAR LA COBERTURA NACIONAL EN MATERIA DE SALUD, ANTES DE CONCLUIR SU GESTIÓN PRESIDENCIAL. EL PRIMER MANDATARIO SOSTIENE QUE LA SALUD NO DEBE SER UN PRIVILEGIO PARA QUIENES PUEBAN PAGARLA, SINO QUE DEBE ESTAR AL ALCANCE DE TODOS LOS MEXICANOS QUE LA REQUIERAN, Y QUE ESTE AÑO EL PRESUPUESTO DEDICADO AL SECTOR SALUD ES DE 350 MIL MILLONES DE PESOS. ADICIONALMENTE, EN SU DISCURSO RELATIVO AL TERCER INFORME DE GOBIERNO, ANUNCIÓ DIEZ PUNTOS TRASCENDENTALES, PARA CAMBIAR DE FONDO EL RUMBO DE NUESTRO PAÍS, Y ENTRE ELLOS INCLUYÓ PRECISAMENTE, LA COBERTURA DE LA SALUD PARA TODOS LOS MEXICANOS. EN ESTE ORDEN DE IDEAS, EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PRESENTA EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, TOMANDO EN

CUENTA LO PRECARIO DE LAS FINANZAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO, ASÍ COMO LO EXPRESADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A ESTA PRESIDENCIA, RESGUARDAR LA PRESENTE INICIATIVA Y EN SU MOMENTO TURNARLA CON CARÁCTER DE URGENTE, A LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE CORRESPONDA, A FIN DE QUE SE APRUEBE EN SUS TÉRMINOS, EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, APRUEBA GIRAR UN ATENTO EXHORTO, CON CARÁCTER DE URGENTE, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA FEDERAL DE SALUD, DR. JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA VILLALOBOS, A FIN QUE DICHA DEPENDENCIA INCLUYA EN SU PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010, UNA PARTIDA DE RECURSOS DESTINADA AL HOSPITAL UNIVERSITARIO “DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ” POR LA CANTIDAD DE 150 MILLONES DE PESOS, PARA QUE DICHO NOSOCOMIO PUEDA CONTINUAR PRESTANDO SIN DISTINGO, LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS NUEVOLEONESES, ASÍ COMO A LAS PERSONAS DE ESTADOS CIRCUNVECINOS, LO MISMO QUE PARA MANTENER LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DE SALUD. ATENTAMENTE.- POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA. DIPUTADOS JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ. ES TODO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS. RECONOZCO LA PROPUESTA QUE HACE EL COMPAÑERO DIPUTADO PROFESOR ALVARADO. LA LEGISLATURA ANTERIOR APROBÓ ALREDEDOR DE 80 MILLONES, CREO QUE 150 MILLONES MÁS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO NO LE CAERÍA MAL, PERO CREO QUE LA PROPUESTA DEBE DE IR DIRIGIDA TAMBIÉN AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE ES DONDE SE VEN LOS PRESUPUESTOS Y SE APRUEBAN Y DEN EN FORMA ADECUADA LA INDICACIÓN AL SECRETARIO GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD. HAY QUE VER NO NADA MÁS EL HOSPITAL UNIVERSITARIO, YA QUE ES EL HOSPITAL DEL PUEBLO, HAY QUE DARLE MUCHA IMPORTANCIA LA CUESTIÓN DE SALUD QUE NO NADA MAS AQUELLOS, COMO ATINADAMENTE SE DICE: “LOS QUE TIENEN TENGAN EL DERECHO”. YO CREO QUE ESTO VA DE MANERA GENERAL, INDEPENDIENTEMENTE DE SU CONDICIÓN SOCIAL. SECUNDO SU PROPUESTA PROFESOR, ATINADAMENTE. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A EL C. **DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. PARA APOYAR LA PROPUESTA QUE HACE EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LA APOYA TOTALMENTE, PERO AL PARECER UNA MOCIÓN, DE ACUERDO A LA LEY

DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, EL DÍA DE HOY DEBE ESTAR EL PRESUPUESTO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS. AQUÍ EL EXHORTO, YO CREO QUE DEBE SER ENVIADO TAMBIÉN A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y A LA COMISIÓN DE SALUD, QUE SON QUIENES DETERMINARÁN CUÁNTO SE ASIGNARÁ A CADA ESTADO, Y EN PARTICULAR AL HOSPITAL UNIVERSITARIO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. OBVIAMENTE ES UNA PROPUESTA MUY IMPORTANTE PARA EL ESTADO, MÁXIME QUE EN LA LEGISLATURA LIX FUE LA ÚNICA OCASIÓN QUE HUBO UNA PARTIDA ESPECIAL PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO, POR CIERTO 80 MILLONES DE PESOS, QUE FUE TRABAJADA POR TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE NUEVO LEÓN, INDEPENDIEMENTE DEL ORIGEN PARTIDISTA, DADA LA NATURALEZA Y QUE COMO BIEN LO SEÑALA EL DIPUTADO MARTÍN LÓPEZ, EL DÍA DE HOY SE ESTÁ RECIBIENDO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, Y QUE LA PETICIÓN DEL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO FUE EN EL SENTIDO DE LA URGENCIA, YO SOLICITARÍA RESPETUOSAMENTE A ESTA PRESIDENCIA SOMETIESE A VOTACIÓN LA URGENCIA Y OBVIA RESOLUCIÓN DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SI SE CONSIGUE LA MAYORÍA ABSOLUTA, DE UNA VEZ SE GIRE EL

OFICIO CORRESPONDIENTE CON LA ADICIÓN PROPUESTA POR LOS DEMÁS COMPAÑEROS. QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, NO ES NECESARIO ESPERAR, EN ESTE CASO DADO EL CONSENSO QUE EXISTE, PUEDE VOTARSE EN ESTE MOMENTO PARA QUE SE ENVÍE EL OFICIO CORRESPONDIENTE TANTO AL SECRETARIO DE SALUD COMO A LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y OBVIAMENTE A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y A LA COMISIÓN DE SALUD, ASÍ ES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A EL C. **DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “ES IMPORTANTE, YA QUE TOMAMOS ESTE TEMA DE SALUD, Y BUENO, LA PROPUESTA DE LOS COMPAÑEROS DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, ES MUY ACERTADA, EN ESE SENTIDO, ESTAMOS DE ACUERDO. YO QUIERO DESDE ESTE ESPACIO PEDIRLES QUE NO NOS OLVIDEMOS DEL SUR DEL ESTADO, DOCTOR ARROYO Y LO QUE VIENE DEL SUR, SUS MUNICIPIOS QUE COMPRENDE EL DISTRITO 26, TENEMOS GRAVES CARENCIAS, EN ESE SENTIDO EL CUADRO BÁSICO DE MEDICAMENTOS PRÁCTICAMENTE NO EXISTE EN LAS CLÍNICAS RURALES. SI BIEN ES CIERTO, EL HOSPITAL UNIVERSITARIO ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA TODO EL ESTADO, PERO SERÍA MÁS IMPORTANTE TAMBIÉN QUE EN EL HOSPITAL GENERAL DE DOCTOR ARROYO SE TUVIERA LA OPORTUNIDAD DE QUE SE ATENDIERA A LA GENTE DE UNA FORMA MÁS ADECUADA, CON MÁS

ESPECIALISTAS PARA QUE NO TUVIERAN QUE TRASLADARSE DESDE EL SUR DEL ESTADO Y GENERAR UN GASTO HACIA EL INTERIOR DE LAS FAMILIAS. ENTONCES, ES IMPORTANTE QUE CONSIDEREMOS INVERTIR EN EL SECTOR SALUD PARA TENER AL MENOS EN LAS CLÍNICAS RURALES LO QUE VIENE SIENDO EL CUADRO BÁSICO DE MEDICAMENTOS. MUCHAS GRACIAS”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “LE HACEMOS LA PREGUNTA A EL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL ALVARADO, SI SU PUNTO DE ACUERDO, EL EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD, SI ESTÁ DE ACUERDO EN TODOS LOS PUNTOS QUE INCLUYÓ EN SU PONENCIA PARA ANTES DE PONERLA A VOTACIÓN”.

EL C. **DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, EXPRESÓ: “SÍ ESTAMOS DE ACUERDO EN LAS ADICIONES QUE SE HAN HECHO A NUESTRA PROPUESTA”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A EL C. **DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “¿SI SE PODRÍA CONSIDERAR DENTRO DE ESTA SITUACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO EL HOSPITAL DE DOCTOR ARROYO? AGREGARLO NADA MÁS. NO SÉ QUÉ DIGAN LOS COMPAÑEROS”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A EL C. **DIP. JOSÉ**

MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “EL RUBRO AL QUE HACE REFERENCIA EL COMPAÑERO DIPUTADO, VA AGRUPADO EN EL SECTOR SALUD. LA REFERENCIA QUE HACE EL DIPUTADO DE NUEVA ALIANZA ES UNA SITUACIÓN ATÍPICA EL CASO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO, TODAVÍA NO SE HA CONSIDERADO COMO UN HOSPITAL REGIONAL DE LA SECRETARIA DE SALUD, ES PARALELO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. ES POR ESO, QUE SE PIDE DE MANERA PARALELA ESTE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO”.

EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO LA PROPUESTA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO CON LAS ADICIONES PROPUESTAS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES AL C. SECRETARIO PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y DARLE TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DE LA LXXII LEGISLATURA. DIPUTADAS Y DIPUTADOS: LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD, MANIFIESTA SU INDIGNACIÓN ANTE LA REACCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA CANADEVI QUE AHORA ESTÁN ESGRIMIENDO COMO UNA AMENAZA EL BUSCAR AMPARARSE CONTRA LA APLICACIÓN DE LA REFORMADA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO. SI BIEN ESTÁN EN SU DERECHO DE BUSCAR ESA PROTECCIÓN LEGAL, NOS PARECE INACEPTABLE QUE EN LUGAR DE MOSTRAR UNA ACTITUD DE COOPERACIÓN Y DE COMPRENSIÓN HACIA LA PROBLEMÁTICA SOCIAL QUE GENERAN LAS LLAMADAS “MINI CASITAS”, LOS SEÑORES CONSTRUCTORES ANTEPONGAN EN TODO MOMENTO SU VORACIDAD Y SUS INTERESES A LOS DE LA COMUNIDAD QUE DICEN BENEFICIAR CON ESTAS PEQUEÑAS VIVIENDAS. VERÍAMOS CON BUENOS OJOS QUE ESTE IMPORTANTE SECTOR ECONÓMICO, QUE TANTO SE HA BENEFICIADO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, REFLEXIONE SOBRE ESTA ACTITUD BELIGERANTE Y MUESTRE UN

POCO DE SENSIBILIDAD SOCIAL ACATANDO LA NORMATIVA MENCIONADA, MISMA QUE A NUESTRO PARECER SIGUE SIENDO INSUFICIENTE, PERO POR LO MENOS ES UN AVANCE QUE HABRÁ QUE MEJORAR EN LA PRESENTE LEGISLATURA. Y ASÍ COMO LOS CONSTRUCTORES BUSCAN LA PROTECCIÓN LEGAL, TAMBIÉN LO ESTÁN HACIENDO UN NUMEROSO GRUPO DE FAMILIAS AFECTADAS POR LA VENTA FRAUDULENTE DE ESTAS VIVIENDAS INADECUADAS PARA UNA VIDA MÍNIMAMENTE DECOROSA, ESPECÍFICAMENTE EN LA COLONIA REAL DE SAN FELIPE, EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. A ELLOS, ADEMÁS DEL DERECHO, LES ASISTE LA RAZÓN, PUES COMO BIEN LO HAN DEMOSTRADO, LOS FRACCIONADORES LES OFRECIERON CASAS DEL DOBLE DEL TAMAÑO DE LAS QUE LES FUERON ENTREGADAS, ADEMÁS DE ESTAR MAL CIMENTADAS Y HECHAS CON MATERIALES DE ÍNFIMA CALIDAD. ESTOS CIUDADANOS, AL DENUNCIAR A LOS DESARROLLADORES ABUSIVOS, ESTÁN PONIENDO EN EVIDENCIA LA EXISTENCIA DE UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE HA HECHO POSIBLE DESDE LAS MÁS ALTAS ESFERAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE NO HAYA NINGÚN CONTROL EN MATERIA DE VIVIENDA POPULAR, CON LAS CONSECUENCIAS QUE AHORA VEMOS Y CON LA COMPLACENCIA DEL PROPIO GOBERNADOR GONZÁLEZ PARÁS, QUIEN HA PRESUMIDO COMO UN GRAN LOGRO QUE BAJO SU GESTIÓN SE HAYAN ESTABLECIDO MÁS DE MIL NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, SIN IMPORTAR QUE NO OFREZCAN UN MÍNIMO DE CONDICIONES PARA LA VIDA DIGNA DE LAS FAMILIAS,

DANDO PROTECCIÓN Y PRIVILEGIOS SINFÍN AL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN, SIN EXIGIRLE NADA A CAMBIO. ES POR TODO ESTO QUE HACEMOS UN LLAMADO URGENTE A QUE ESTA LEGISLATURA, EN LA MEDIDA DE NUESTRAS ATRIBUCIONES COMO REPRESENTANTES POPULARES, EMPLACEMOS A LOS DIRECTIVOS DEL INFONAVIT PARA QUE INTERVENGAN DE INMEDIATO Y SE RESPETE EL TIPO DE VIVIENDA QUE OFRECIERON A LOS VECINOS DE REAL DE SAN FELIPE Y A LOS QUE SE SUMEN A ESTA JUSTA DEMANDA, PARA DEJAR UN ANTECEDENTE EN EL SENTIDO DE QUE EN NUEVO LEÓN PREVALECERÁ EL BENEFICIO DE LAS MAYORÍAS POR ENCIMA DE LA AMBICIÓN DE UNOS CUANTOS, LO QUE SEGÚN NUESTRO PUNTO DE VISTA, ES EL ÚNICO CAMINO HACIA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA, MÁS DIGNA Y MÁS SEGURA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2009. DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. PUES SECUNDO LO QUE ES EL CUESTIONAMIENTO DE MI COMPAÑERA LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES, Y NO SOLAMENTE ESO, YO PIENSO QUE PODEMOS IMPLEMENTAR APARTE DEL TAMAÑO DEL LOTE, TAMBIÉN SE PUDIERA

IMPLEMENTAR TAMBIÉN UN TAMAÑO DE LAS CASAS, AUNADO TAMBIÉN, O SEA, UN TAMAÑO MÍNIMO DE LAS CASAS, PORQUE AQUÍ LO ÚNICO QUE SE HIZO FUE AUMENTAR EL TAMAÑO MÍNIMO DE LOTE, ENTONCES, NO NADA MÁS ESO. CONSIDERO YO QUE TAMBIÉN CUANDO SE CREAN FRACCIONAMIENTOS O UNA EQUIVALENTE CANTIDAD DE CASAS, EQUIPARLAS CON UNA SERIE DE LO MÁS NECESARIAS, ESTAMOS HABLANDO DE CLÍNICAS, ESTAMOS HABLANDO DE ÁREAS VERDES, O SEA, NO SACARLE EL JUGO TOTAL A LO QUE SON LOS PREDIOS O LOS TERRENOS, SE TIENE QUE CONTEMPLAR UNA VISIÓN TOTALMENTE ESTRUCTURAL PARA REGIONALIZAR TODO LO QUE ES EL EQUIPAMIENTO Y EVITAR LOS DESPLAZOS. TENEMOS QUE CREAR FRACCIONAMIENTOS QUE ESTÉN CERCA DE FUENTES DE TRABAJO, CERCA DE CLÍNICAS, TAMBIÉN ESCUELAS EN LOS MISMOS FRACCIONAMIENTOS, ESCUELAS DE, ESTAMOS HABLANDO DE LO QUE ES PRIMARIA, SECUNDARIA, OBVIAMENTE VIENDO TAMBIÉN LO QUE SON QUÉ CANTIDAD DE FRACCIONAMIENTOS PARA EVITAR ESAS CREACIONES DE FRACCIONAMIENTOS CARENTES DE TODO TIPO DE SERVICIOS. TODO FRACCIONAMIENTO TIENE QUE TENER EQUIPAMIENTO COMERCIAL, DE SERVICIOS, TIENE QUE TENER ÁREAS RECREATIVAS, PARQUES, JARDINES, ÁREAS VERDES. ENTONCES, HAY QUE HACER TODO UN ESTUDIO ¿VERDAD? SOBRE ESTO. SECUNDO TOTALMENTE LA PROPUESTA EN CONTRA DE LOS DESARROLLADORES QUE SE QUIEREN AMPARAR, PORQUE TENEMOS QUE EVITAR ESTE TIPO DE ACTUACIONES DE LOS

MISMOS DESARROLLADORES EN EL SENTIDO DE QUE NADA MÁS VELEN POR SUS INTERESES Y NO VELEN POR LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS COMPAÑEROS. SEÑOR PRESIDENTE. CON SU PERMISO. EL PARTIDO DEL TRABAJO DESDE HACE MUCHO HA PROMOVIDO QUE LOS LOTES PARA ESTOS FRACCIONAMIENTOS DEBEN DE SER DE UN MÍNIMO DE 120 METROS CUADRADOS, ¿POR QUÉ ESTO? PORQUE ESTÁ COMPROBADO QUE SI ASIGNAMOS GENTES EN LUGARES MUY REDUCIDOS, VAMOS A TENER UN PROBLEMA SOCIAL, SI BIEN HOY SE SOLUCIONA UN PROBLEMA DE VIVIENDA, A FUTURO LOS PROBLEMAS SOCIALES VAN A SER MUCHOS. ¿POR QUÉ?, POR EL MISMO HACINAMIENTO DE LAS PERSONAS, LA FALTA DE PRIVACIDAD, EL SER HUMANO DEBE DE TENER UN ESPACIO DE CONVIVENCIA, UN ESPACIO QUE DETERMINE LA PROPIEDAD DE UNO DE OTRO, NO DONDE SI ALGUIEN TOCA LA PUERTA SE ESCUCHE TODA LA PLATICA, EL PLEITO DE LA FAMILIA DE ENSEGUIDA, EL RUIDO DE LA MÚSICA. ES IMPORTANTE QUE VELEMOS NO POR 98, SINO POR 120 METROS CUADRADOS. SÉ QUE ESTO REPRESENTA UN DURO GOLPE PARA LOS FRACCIONADORES, YA QUE POR CADA VIVIENDA QUE SE HACE O POR CADA 5 VIVIENDAS PERDERÍAN UN LOTE, AL FINAL DE CUENTAS PUES PERDERÍAN, SI ES UN TERRENO DE DOS MIL CASAS, ALREDEDOR DE

100 Ó 200 CASAS. PERO LO MÁS IMPORTANTE PARA EL ESTADO ES LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS. CON SU PERMISO, ES TODO SEÑOR”.

SOBRE OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. HA SIDO FUNDAMENTAL EN EL TRABAJO DE ESTA LEGISLATURA Y ASÍ HAN DADO CONSTANCIA LOS DISCURSOS EMITIDOS EN ESTA LA MÁS ALTA TRIBUNA DEL CONGRESO, LA NECESIDAD DE BUSCAR ACUERDOS, LA NECESIDAD DE BUSCAR CONSENSOS, LA NECESIDAD DE ABRIR ESPACIOS A LA PLURALIDAD, ES CONVENIENTE PRECISAR, ES CONVENIENTE SEÑALAR, QUE HA SIDO LA DINÁMICA EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACABAMOS DE VER REFLEJADA UNA UNANIMIDAD MÁS EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, ESO DEMUESTRA CON HECHOS QUE SE TRABAJA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS, QUE PREVALECE EL RESPETO A LA VOLUNTAD Y A LA OPINIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS LEGISLADORES, INDEPENDIENTEMENTE DEL GRUPO LEGISLATIVO A QUE SE PERTENEZCA-CA. EN ESE ORDEN DE IDEAS, PODEMOS HABLAR DE UNA MESA DIRECTA MUY FORTALECIDA POR UNANIMIDAD EN UN VOTO SECRETO, PODEMOS HABLAR DE ACUERDOS CLAROS EN LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, QUE POR CIERTO EL DÍA DE AYER FUE INSTALADA CONFORME LO PREVÉ LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO EN EL ESTADO.

HACE UNOS MOMENTOS FUE CIRCULADO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO LA CONVOCATORIA PARA QUE LA SESIÓN QUE AYER POR UNANIMIDAD FUE DECLARADA EN PERMANENTE, SE CONSTITUYESE PARA HOY A LAS 6:00 DE LA TARDE, YA FUE RECIBIDO POR TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS. EL PUNTO EN AGENDA ES CONTINUAR CON EL TRABAJO PARA LA PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DE LAS PROPUESTAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES Y COMITÉS EN EL MARCO DE NUESTRA LEY Y EN EL MARCO DE NUESTRO REGLAMENTO. FORZOSAMENTE TENDRÁN QUE DEFINIRSE EL DÍA DE MAÑANA, ESPEREMOS LLEGAR A UN ACUERDO, ESA ES LA VOLUNTAD DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, ESA ES LA VOLUNTAD QUE SÉ QUE LA GRAN PARTE DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS ESTAMOS IMPULSANDO, EL SEGUIR TRABAJANDO EN ESTE ESFUERZO. ENHORABUENA POR ELLO. TENGAN LA CERTEZA QUE SE VA A RESPETAR LA CALIDAD ANTES QUE LOS PORCENTAJES, LA POLÍTICA ES EFICACIA, ES EFICIENCIA COMO LO ACABAMOS DE VER EN UN PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, QUE BENEFICIA A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, QUE BENEFICIA A NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS. TENGAN LA CERTEZA QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI PREVALECE ESA INTENCIÓN DE SEGUIR AVANZANDO, DE DEMOSTRAR EN LOS HECHOS QUE SOMOS CONGRUENTES. MUCHÍSIMAS GRACIAS, A LAS 6:00 DE LA TARDE SE REINSTALAN LOS TRABAJOS DE LA

COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO Y ESPERAMOS, HACEMOS VOTOS PORQUE LOGREMOS SALIR CON LA UNANIMIDAD QUE HA CARACTERIZADO A ESTA LEGISLATURA. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS**, QUIEN EXPRESÓ: “HASTA AHORITA, TAL Y COMO SE HA COMENTADO, LOS POCOS Y BREVES ACUERDOS QUE SE HAN TOMADO AQUÍ HAN SIDO EN EL SENTIDO, HAN SIDO POR UNANIMIDAD, COMO LO SERÁN TODOS LOS DEMÁS QUE TENGAN QUE VER CON EL BIENESTAR Y CON EL PROGRESO DEL ESTADO. EL TEMA DE SALUD PARA NOSOTROS ES FUNDAMENTAL, Y QUIERO COMENTARLE SEÑOR DIPUTADO QUE CON GUSTO CONTÓ CON NUESTRO RESPALDO, Y SEGUIRÁ CONTANDO, EN ESE, COMO LOS DE EDUCACIÓN Y TODOS LOS DEMÁS QUE TENGAN QUE VER CON LA CONSTRUCCIÓN, COMO LO HEMOS COMENTADO, DEL BIENESTAR DE ESTE ESTADO. EL TEMA DE LA MESA DIRECTIVA FUE UN TEMA COMPLICADO, PERO FUE UN TEMA QUE A FINAL DE CUENTAS SE ACEPTÓ LA PLURALIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LA MISMA, NO FUE UNÁNIME LA INTEGRACIÓN, FUE UNÁNIME LA VOTACIÓN. EN ESE SENTIDO, LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES TENDRÁ QUE SER TAMBIÉN INTEGRADA DE MANERA PLURAL, TENDRÁ QUE MANTENERSE LA PROPORCIONALIDAD EN LA INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS, DE SER ASÍ, ESPEREN USTEDES ESA UNANIMIDAD, DE NO SER ASÍ, DE QUERER HACER COMO YA SE COMENTÓ

EN ALGÚN MOMENTO UN INTENTO DE HACER VALER UNA MAYORÍA, EN ESE SENTIDO, OBVIAMENTE NO ESTAREMOS DE ACUERDO. ESPERAMOS OBVIAMENTE ESTARLO. GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO GUERRERO DÁVILA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE LA MESA DIRECTIVA. COORDINADOR Y COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: EN NOMBRE DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DE NUESTRO PARTIDO, QUIERO ESTABLECER UN **PUNTO DE ACUERDO** CON RELACIÓN: **PRIMERO.-** A ESTABLECER UN PROGRAMA EN EL CUAL SE REVISEN ANALÍTICAMENTE LA LEY ORGÁNICA Y EL REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERIOR DE LA LEGISLATURA, A FIN DE ESTABLECER PARÁMETROS DE MEDICIÓN QUE DE ALGUNA MANERA SIRVAN DE REFERENTE PARA ESTABLECER TAMBIÉN LA PRODUCTIVIDAD DE LA PRESENTE LEGISLATURA, Y ESO CON LA FINALIDAD DE DARLE, PRIMERO, UN MEJOR SERVICIO AL CIUDADANO. **SEGUNDO.-** ES MUY IMPORTANTE ESTABLECER UN PROGRAMA, TAMBIÉN MUY ACUCIOSO, ANALÍTICO QUE DE ALGUNA FORMA REVISE TODO EL REZAGO LEGISLATIVO QUE A LA FECHA ES DE ALREDEDOR DE 350 ASUNTOS QUE ESTÁN PESANDO TAMBIÉN MUCHO EN ESTA PRESENTE LEGISLATURA. Y COMO PUNTO **TERCERO.-** EL TAMBIÉN ESTABLECER UN PROGRAMA QUE TENGA POR OBJETO LA AUSTERIDAD, PERO NO LA AUSTERIDAD SOLAMENTE EN LOS SUELDOS, SINO QUE VAYA

ENFOCADO A TODO EL GASTO CORRIENTE DE LA LEGISLATURA, A FIN DE QUE EN SU MOMENTO Y CONOCIENDO EL PRESUPUESTO TAMBIÉN FEDERAL, ESTABLEZCAMOS UN FONDO DEL PODER LEGISLATIVO PARA FOCALIZARLO AL DESARROLLO SOCIAL Y MUY ESPECÍFICAMENTE A PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN Y A PROGRAMAS QUE TENGAN QUE VER CON LA SALUD. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE Y MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. BUENO, AQUÍ HAN HABLADO LOS DOS GRANDES PARTIDOS, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y BUENO, POR PARTE DE UN SERVIDOR Y ESPERO TOMAR LA PALABRA DE MIS DEMÁS COMPAÑEROS DE LOS PARTIDOS EMERGENTES, EN QUE SÍ ES IMPORTANTE QUE SE TOME EN CUENTA LA CAPACIDAD DE CADA UNO DE LOS DIPUTADOS PARA REPRESENTAR ALGUNA DE LAS COMISIONES, PORQUE NO PODEMOS PONER UN DIPUTADO COMO UN SERVIDOR Y QUE ME DEN LA COMISIÓN DE SALUD, NO SOY DOCTOR, YO CREO QUE HABRÍA QUE DARLE EL PUESTO A QUIEN REALMENTE PUEDE DESEMPEÑAR ESTE PUESTO. Y COMO FRACCIONES EMERGENTES, PUES QUE NO SE PASEN ATROPELLÁNDONOS, PORQUE SOMOS LOS MÁS CHICOS, PEDIMOS EQUIDAD E IGUALDAD. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. ESTOY DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DEL DIPUTADO MARIO GUERRERO, EN HACER O TENER UN MECANISMO QUE NOS MIDA DE PRODUCTIVIDAD, NO PODEMOS SER UNOS LEGISLADORES QUE DECIMOS QUE TRABAJAMOS Y NO DAMOS LA CARA A LA CIUDADANÍA, TENEMOS QUE TENER MÉTODOS CONTABLES O MÉTODOS EN PAPEL DONDE NOS PUEDAN DECIR SI ESTAMOS TRABAJANDO O NO ESTAMOS TRABAJANDO. ESTA LEGISLATURA, YO CREO QUE TODOS TENEMOS LA INTENCIÓN DE TRABAJAR DE CARA A LOS CIUDADANOS PARA SACAR LO MEJOR PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ENTONCES, YO CREO QUE ES CONVENIENTE TENER UNA MEDICIÓN POR CADA UNO DE NUESTROS DESEMPEÑOS QUE VAMOS A TENER TANTO EN LA COMISIÓN COMO EN EL PLENO. ES CUANTO SEÑOR”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG**, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA. EN PRIMER INSTANCIA, CREO QUE HA SIDO MUY POSITIVO EL USO QUE SE HA HECHO DE ESTA TRIBUNA EL DÍA DE HOY, PRECISAMENTE HEMOS EJERCIDO A LO QUE VENIMOS AQUÍ LOS LEGISLADORES, QUE ES DISCUTIR, DIALOGAR, CONSENSAR, SOBRE LAS PRIORIDADES QUE TENEMOS EN NUEVO LEÓN, QUE TIENE NUESTRO ESTADO, SIN EMBARGO CONSIDERAMOS PERTINENTE EL APROVECHAR

ESTE ESPACIO DE ASUNTOS GENERALES PARA ELEVAR A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE PLENO UN PUNTO DE ACUERDO SOBRE UN TEMA QUE CONSIDERAMOS TRASCENDENTAL. EN LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN, SE CONSIGNA EL DÍA DE HOY LA DESAFORTUNADA, EN NUESTRO CRITERIO, REUNIÓN SOSTENIDA POR EL GOBERNADOR ELECTO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL LICENCIADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, Y LA CIUDADANA MAGISTRADA NUMERARIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LICENCIADA JUANA GARCÍA ARAGÓN, ENTRE ALGUNAS OTRAS PERSONAS. ESTE TRIBUNAL, EL TRIBUNAL ELECTORAL, COMO TODOS NOSOTROS SABEMOS, EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ES EL ÓRGANO JURISDICCIONAL AL QUE SE LE ENCOMIENDA LA ALTA RESPONSABILIDAD DE DIRIMIR LAS CONTROVERSIAS SUSCITADAS CON MOTIVO DE LOS COMICIOS ELECTORALES, SU FUNCIÓN ES DE GRAN TRASCENDENCIA PARA LA VIDA JURÍDICO-INSTITUCIONAL, YA QUE ES LA ÚLTIMA INSTANCIA EN EL ESTADO PARA LA APLICACIÓN DE LA NORMA GENERAL Y ABSTRACTA EN LA MATERIA ELECTORAL DONDE SE DECIDE QUIENES SON NUESTROS REPRESENTANTES POPULARES, SOBRANDO CUALQUIER OTRA EXPLICACIÓN, QUE YO CREO QUE ES DE SUYO CONOCIDO POR TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE PLENO, DE ESTE IMPORTANTE ÓRGANO EN MATERIA JURISDICCIONAL. COMO SABEMOS, ESTÁN AÚN *SUB JUDICE* NUMEROSOS PROCEDIMIENTOS ABIERTOS EN EL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, MISMO QUE EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 227, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA MISMA LEY ELECTORAL EN COMENTO, SE ENCUENTRA FUNCIONANDO AÚN EN PLENO DICHO ORGANISMO, POR LO QUE CONSIDERAMOS QUE LA ACTUACIÓN DE LA MAGISTRADA JUANA GARCÍA ARAGÓN AL ENTABLAR UNA REUNIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DEL CARÁCTER DE LA MISMA, ARROJA UNA SOMBRA DE DUDA SOBRE SU IMPARCIALIDAD AL MOMENTO DE EMITIR JURISDICCIÓN, CONTRAVINIENDO EN TODO MOMENTO LA EXIGIDA IMPARCIALIDAD Y EL BUEN JUICIO QUE DEBE DE PRIVAR EN TODO JUZGADOR. LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU NUMERAL 110 SUJETA AL RÉGIMEN SANCIONADOR DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, A LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, POR INCURRIR EN CUALQUIERA DE LAS CAUSALES SEÑALADAS EN SU ARTÍCULO 50, POR LO CUAL CONSIDERAMOS QUE DADA LA CONDUCTA DE LA REFERIDA MAGISTRADA ELECTORAL, LA LICENCIADA JUANA GARCÍA ARAGÓN, ÉSTA DEBE DE SER SEPARADA INMEDIATAMENTE DE SU ENCARGO. COMPAÑEROS LEGISLADORES, MUCHO SE HA LUCHADO EN NUESTRO PAÍS POR ALCANZAR INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y TRANSPARENTES, GRACIAS AL ESFUERZO DE HOMBRES Y MUJERES VALIENTES QUE HAN HECHO SUYAS LAS EXIGENCIAS DE UN MEJOR PAÍS, EN EL QUE VERDADERAMENTE SEA EL GOBERNADO Y NO EL GOBIERNO MISMO EL FIN Y RECEPTOR FINAL DE

LA ACTIVIDAD ESTATAL. NO PODEMOS EN ESTE MOMENTO HACER OÍDOS SORDOS A ESTA SITUACIÓN QUE OCURRE A LOS OJOS DEL PUEBLO NUEVOLEONÉS, AL TERCER LA VOLUNTAD DE UN ÓRGANO CUYA MISIÓN FUNDAMENTAL ES LA DEFENSA IMPARCIAL Y LIBRE DE LA EXPRESIÓN SOBERANA DEL PUEBLO, QUE SE REFLEJA A TRAVÉS DEL VOTO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ME PERMITO PROPONER A ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA MAGISTRADA JUANA GARCÍA ARAGÓN, A FIN DE INVITARLA A QUE RENUNCIE AL CARGO DE MAGISTRADA ELECTORAL ESTATAL, PARA QUE SU CONDUCTA NO SE PRESTE A UN POSIBLE CONFLICTO DE INTERESES. DADO EL DÍA DE HOY 8 DE SEPTIEMBRE, Y SIGNADO POR EL DIPUTADO DE LA VOZ, DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG”.

EL C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, CONTINUÓ DICIENDO: “ME PERMITO SIMPLEMENTE SEÑALAR A MANERA DE COLOFÓN, QUE ESTE TEMA ES DE IMPORTANCIA PARA EL CONGRESO, YA QUE SOMOS NOSOTROS EL ÓRGANO RESPONSABLE DE NOMBRAR A LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, IMPORTANTE ENCOMIENDA QUE TENDREMOS EN EL PRÓXIMO AÑO CUANDO TENGA QUE RENOVARSE LA TOTALIDAD DE ESTE ORGANISMO Y DEBEMOS MARCAR EN ESTOS MOMENTOS UNA IMPORTANTE PAUTA SOBRE LA SANA DISTANCIA QUE DEBE DE EXISTIR ENTRE EL EJECUTIVO ESTATAL Y

LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, ESPECIALMENTE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES. CREO QUE PARA EL GOBIERNO ENTRANTE DEL LICENCIADO RODRIGO MEDINA, ES IMPORTANTE QUE ESTE CONGRESO HAGA UN SEÑALAMIENTO MUY PUNTUAL SOBRE LA INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD QUE DEBE DE EXISTIR EN EL FUNCIONAMIENTO DE ESTOS ÓRGANOS, Y QUE NO PODEMOS TOLERAR QUE HAYA INJERENCIA DONDE LA LEY NO LO PERMITE. CREO QUE ATENDIENDO Y APELANDO A ESA INTENSIÓN Y CONGRUENCIA QUE EL MISMO DIPUTADO HÉCTOR GUTIÉRREZ SEÑALABA DESDE EL USO DE LA TRIBUNA, ESTE CONGRESO TIENE QUE SER FIRME, AL HACER UN EXHORTO AL GOBIERNO ESTATAL ENTRANTE A QUE HABREMOS DE VELAR POR EL RESPETO IRRESTRICTO DE LA AUTONOMÍA DE LOS ÓRGANOS QUE ASÍ LO ESTABLECE NUESTRA LEY Y NUESTRA CONSTITUCIÓN. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, HEMOS ESCUCHADO MÚLTIPLES OFERTAS DE ASCENDER A UNA NUEVA ETAPA EN LA VIDA POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE ELEVAR EL PRESTIGIO DE ESTE CONGRESO, LA MÁXIMA TRIBUNA DEL ESTADO, Y ES EVIDENTE QUE ENTRE EL DECIR Y EL HACER HAY UN TRECHO IMPORTANTE QUE RECORRER, EL DE LA CONGRUENCIA. LA PROPUESTA QUE HACE EL SEÑOR DIPUTADO ENCUENTRA MÚLTIPLES RAZONES PARA SER DESECHADA DE PLANO Y DECLARADA NOTORIAMENTE FRÍVOLA E

IMPROCEDENTE. LE RECUERDO AL SEÑOR DIPUTADO QUE EL LICENCIADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ ES GOBERNADOR ELECTO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SU ELECCIÓN NO ESTÁ CUESTIONADA EN NINGÚN TRIBUNAL, NI ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA Y LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTA MISMA LEGISLATURA ORDENÓ PUBLICAR EL BANDO SOLEMNE EN EL QUE SE DECLARA PLENAMENTE GOBERNADOR ELECTO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN AL LICENCIADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, ASÍ ES QUE DE POCO SUSTENTO DE RAZÓN ES AHORA PRETENDER CUESTIONAR EL PAPEL DE UNA SERVIDORA PÚBLICA ADUCIENDO A LA IMPARCIALIDAD QUE EN ESTE CASO NO TIENE NINGUNA RELEVANCIA, TODA VEZ DE QUE LA CANDIDATURA DEL SEÑOR GOBERNADOR ELECTO ESTA YA DECLARADA VERDAD LEGAL DE TODOS SABIDO. POR OTRO LADO, TAMBIÉN HABRÍA QUE RECORDARLE AL SEÑOR DIPUTADO QUE LOS ACTUALES MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL FUERON ELECTOS POR UNANIMIDAD EN LA PASADA LEGISLATURA, UNA LEGISLATURA CON MAYORÍA DEL PARTIDO EN EL QUE EL SEÑOR DIPUTADO MILITA. Y POR ÚLTIMO, EN AFÁN DE APEGARNOS A LA LEY, SERÍA INTERESANTE PREGUNTARLE AL SEÑOR DIPUTADO, ABOGADO ADEMÁS, QUÉ ARTICULO DEL SISTEMA JURÍDICO MEXICANO VIOLA LA MAGISTRADA COMO PARA SER VÍCTIMA DE UN CUESTIONAMIENTO TAN GRAVE Y TAN SEVERO. CON RESPETO SEÑOR DIPUTADO, CREO QUE DEBEMOS DE BUSCAR MEJORES OCASIONES PARA CALMAR LAS ANSIAS DE NOVILLERO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. BUENO, QUISIERA CORREGIR UN POCO, NO TODOS LOS CASOS ESTÁN RESUELTOS AÚN POR EL TRIBUNAL, HAY TEMAS QUE TODAVÍA SE ESTÁN DISCUTIENDO Y TODAVÍA NO SABEMOS A CIENCIA CIERTA QUIÉN GANÓ O QUIÉN VA A GANAR. Y ESTOY DE ACUERDO QUE EL SEÑOR RODRIGO YA ES GOBERNADOR ELECTO, AL MENOS SU CASO YA FUE FINALMENTE CONCLUIDO, PERO HAY UNOS QUE NO, Y ÉL COMO GOBERNADOR ELECTO DEL PRI, PUEDE INFLUIR EN CIERTOS MAGISTRADOS PARA QUE PUEDAN NO SER SIEMPRE IMPARCIALES A LA HORA DE REVISAR LO QUE ESTÁ TODAVÍA POR RESOLVERSE. ENTONCES, NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE SÍ AFECTA BASTANTE EL JUICIO DE CUALQUIER PERSONA QUE HUBIERA ESTADO AHÍ EN EL CASO QUE SE ESTÁ APLICANDO, Y QUE NO SON NINGUNOS AFANES, NI NINGUNAS BRAVUCONEADAS, SIMPLEMENTE ES ALGO BASTANTE SERIO, BASTANTE GRAVE. NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE ESTO NO DEBERÍA DE HABER PASADO Y NO ES UN ASUNTO MENOR, INCLUSO QUEREMOS QUE SE CONSIDERE DE TAL RELEVANCIA COMO PARA QUE SE DECIDIERA EN ESTE MOMENTO, SE SOMETIERA A VOTACIÓN Y QUE NO SE PASE A COMISIONES PORQUE EN LA MISMA VA A DORMIR EL SUEÑO DE LOS JUSTOS, Y CUANDO FINALMENTE MAÑANA LLEGUE A LAS COMISIONES VA A SER DEMASIADO TARDE PARA QUE SE ACTÚE EN CONSECUENCIA, ANTES DE QUE CIERTOS DICTÁMENES

SALGAN TENDENCIOSOS O BASTANTE INCLINADOS HACIA CIERTO PARTIDO POLÍTICO. ENTONCES, YO AGREGO O REITERO, QUISIÉRAMOS QUE SE TOMARA EN CUENTA NUESTRA PETICIÓN DE QUE INCLUSO FUERA RESUELTO EN ESTE MOMENTO PARA QUE LA SOLICITUD DEL LICENCIADO HERNÁN FUERA VOTADA EN ESTE INSTANTE Y YA VEMOS QUÉ PASA DESPUÉS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE. CUANDO ESTAMOS FRENTE A UNA URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, EL ORADOR TIENE QUE JUSTIFICAR LA URGENCIA Y LA OBVIA RESOLUCIÓN DEL TEMA. DE ACUERDO A LOS ARGUMENTOS AQUÍ VERTIDOS, INCLUSIVE HAY PETICIÓN PAR EL FUNDAMENTO LEGAL DE AQUELLA DISPOSICIÓN QUE HAYA SIDO VIOLENTADA, PERO LO PRIMERO QUE YO SOLICITARÍA AL DIPUTADO ROBLEDO ES QUE JUSTIFIQUE ESA URGENCIA Y OBVIA RESOLUCIÓN DEL ASUNTO, DE OTRA MANERA TENDRÍA NECESARIAMENTE QUE TURNARSE. GRACIAS DIPUTADO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE. HACIENDO REFERENCIA A LO QUE COMENTAN LOS DIPUTADOS QUE ANTECEDIERON EN LA PALABRA,

NOS PARECE, INSISTIENDO EN EL TEMA, QUE TODAVÍA ESTÁN EN PROCESO ALGUNAS RESOLUCIONES Y NO SÉ SI SEA CAUSA JUSTIFICANTE PARA ESTE PLENO EL QUE PUDIERA PRESUMIRSE ALGUNA ÍNDOLE DE CORRUPCIÓN EN LAS DECISIONES QUE SE TENGAN QUE TOMAR. NO SE SI SEA JUSTIFICANTE PARA ESTE PLENO LA PRESUNCIÓN QUE MENCIONO PARA PODER HACER PATENTE EL ACUERDO Y EL EXHORTO POR PARTE DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO PARA LA PETICIÓN QUE ACABA DE HACER MENCIÓN EL DIPUTADO HERNÁN SALINAS. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DURANTE MUCHOS AÑOS, COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, NUEVO LEÓN ENCABEZÓ A NIVEL NACIONAL LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA, ESA LUCHA POR LA DEMOCRACIA HA IMPLICADO NECESARIAMENTE LA MADURACIÓN DE LA DIVISIÓN DE PODERES, SE HA SEÑALADO EN LOS CLÁSICOS DEL DERECHO QUE LA DIVISIÓN DE PODERES NO NECESARIAMENTE IMPLICA DIVORCIO DE PODERES. CIERTAMENTE ESTAMOS HABLANDO DE DOS PODERES DISTINTOS: DEL PODER EJECUTIVO Y EN ESTE CASO DE UN PODER JURISDICCIONAL; SIN EMBARGO, FUERA DE ESAS DISCUSIONES, YO QUIERO SEÑALAR QUE SI VAMOS A COMENZAR TANTO EN EL PODER LEGISLATIVO CON EL PODER EJECUTIVO, CON IMPLICACIONES DE CARÁCTER MEZQUINO, VAMOS A REBAJAR DEFINITIVAMENTE EL NIVEL QUE EXIGE EL PUEBLO DE NUEVO

LEÓN PARA LOS PODERES ENTRANTES. EN NINGUNA PARTE DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA NI DE NUEVO LEÓN, SE ESTABLECE QUE UN PODER PUEDA SENTARSE A DIALOGAR CON OTRO PODER EN EL MÁS EXTREMO DE LOS CASOS. EN EL CASO QUE NOS OCUPA, FUE SIMPLEMENTE UNA REUNIÓN DE CARÁCTER SOCIAL, ASÍ LO ENTENDEMOS, POR LO QUE APARECE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y ES MUY GRAVE LA ACUSACIÓN QUE AQUÍ SE HA HECHO Y LA SOLICITUD TAMBIÉN EN CONSECUENCIA. DEFINITIVAMENTE, SI QUEREMOS DARLE EL NIVEL QUE EXIGE NUEVO LEÓN AL PODER LEGISLATIVO, SI QUEREMOS APARTAR DE LA PEQUEÑEZ LA VISIÓN QUE DEBEMOS DE TENER POR LA GRANDEZA QUE EXIGE NUEVO LEÓN, DEBEMOS DE DARLE SU LUGAR, SU UBICACIÓN Y SU DIMENSIÓN A LAS COSAS TAL Y COMO LO EXIGE EL MOMENTO ACTUAL. NO QUEREMOS QUE EL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, QUE LOS LEGISLADORES LOCALES CAIGAMOS EN LA MEZQUINDAD DE ESTAR REVISANDO Y DE ESTAR SUPERVISANDO CON QUIÉN SE REÚNE EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EL GOBERNADOR DEL ESTADO, QUE ADEMÁS ES GOBERNADOR ELECTO, Y TIENE LA OBLIGACIÓN DE ATENDER A TODOS LOS CIUDADANOS Y A TODOS LOS PERSONAJES DE NUEVO LEÓN, Y NO VEMOS EN NINGUNA PARTE EN DÓNDE SE ESTÉ VIOLANDO LA LEY. CREO QUE LA ALTURA DE MIRAS DEBE DE PREVALECER EN ESTE ARRANQUE DE LA LEGISLATURA Y DURANTE LOS TRES AÑOS QUE VAMOS A PERMANECER EN ELLA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. QUISIERA RECORDAR A ESTA SOBERANÍA QUE HACE ALGUNOS DÍAS PROTESTAMOS TODOS AQUÍ CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS LEYES DEL ESTADO Y DE LA REPÚBLICA. NO ES POSIBLE QUE EN UNA SIMPLEMENTE AUSENCIA DE DERECHO PRETENDAMOS AQUÍ JUZGAR DE MANERA ADEMÁS SUMARIA A LA ACTITUD POR UNA SIMPLE RAZÓN DE UNA CORTESÍA, TAL VEZ POLÍTICA O UNA REUNIÓN SOCIAL, A UNA MAGISTRADA A QUIEN POR LO QUE ENTIENDO LA PETICIÓN DEL COMPAÑERO DIPUTADO, ES SOLICITARLE SU RENUNCIA Y YO PREGUNTO SI EN ESA PROTESTA QUE RENDIMOS NOSOTROS NO PROTESTAMOS CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS LEYES. NO ES POSIBLE QUE UN EXHORTO TAN ORIENTADO A PEDIR LA RENUNCIA DE UN CIUDADANO CON TODOS LOS DERECHOS Y GARANTÍAS INDIVIDUALES QUE SE DEBEN DE RESPETAR DE ÉL, EN ESTE LEGISLATIVO SE UTILICE ESTA TRIBUNA PARA HACER TAL VEZ EN UN DESAHOGO PERSONALÍSIMO, FRUSTRACIÓN PERSONAL, INTENSIÓN INDEBIDA QUE PODAMOS NOSOTROS HACER A UNA MAGISTRADA JUZGADA, Y DE MANERA SUMARIA, Y SENTENCIADA PIDIÉNDOLE SU RENUNCIA. YO QUISIERA A TODOS PEDIRLES QUE ESO SERÍA UN EXCESO, SERÍA UN EXCESO DE ESTE LEGISLATIVO, SERÍA UNA VIOLACIÓN A LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES Y ADEMÁS NO ES COMPETENCIA DE ESTE ÓRGANO JUZGAR, HAY YA INSTANCIAS, LA PROPIA LEY DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS YA

ADUCE CUÁLES SON LAS INSTANCIAS PARA QUE UN FUNCIONARIO PÚBLICO, UN SERVIDOR PÚBLICO EN SU CASO PUEDA SER INVESTIGADO Y SANCIONADO SI ASÍ LO MERECIERE. ES UN EXCESO, CON TODO RESPETO ESTE NO ES EL ÓRGANO, NI ESTE ES EL MOMENTO PARA PONER A VOTACIÓN UN ASUNTO TAN DELICADO Y COMO DIJE ANTES, PARECIERA SER QUE NOSOTROS LOS DIPUTADOS ESTAMOS DICTANDO SENTENCIA SOBRE ALGUIEN, VIOLANDO TODAS LAS LEYES QUE ADEMÁS PROTESTAMOS CUMPLIR Y HACER CUMPLIR. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ AL **C. DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. PARA LOS COMPAÑEROS HÉCTOR, Y HÉCTOR Y HÉCTOR, LA FRASE DE LA FORMA ES HONDA, NO LA INVENTÓ UN PANISTA, LA INVENTÓ ALGUIEN DEL PRI. ESTE TIPO DE COSAS AFECTAN SERIAMENTE LA BUENA IMPRESIÓN QUE UNO SE PUEDA DAR A UN JUICIO PARCIAL. TODAVÍA HAY PROCESOS INACABADOS, TODAVÍA HAY PROCESOS QUE ESTÁN ESPERANDO UNA SENTENCIA. NOSOTROS NO PODEMOS PERMITIR QUE DOS PODERES SE JUNTEN AUNQUE SEA A PLATICAR DE LOS TIGRES, PERO NO PUEDEN ESTAR PLATICANDO EN ESTE MOMENTO QUE UNO ESTÁ EMITIENDO JUICIOS Y EL OTRO ESTÁ ESPERANDO QUE POR SUPUESTO LA MAYOR PARTE DE SUS CORRELIGIONARIOS ESTÉ LLEGANDO AL PODER. NOSOTROS NO PODEMOS PERMITIRNOS QUE ESE TIPO DE RELACIONES

PERVERSAS SE SIGAN DANDO AUNQUE SEA EN LA FORMA, Y ESO ES ALGO DE LO QUE NOS HA ESTADO AFECTANDO BASTANTE COMO HE ESTADO AQUÍ, LA GENTE ESTÁ CONFUNDIDA PORQUE YA NO SABE QUIEN ES QUIEN Y LOS PARTIDOS TAMBIÉN ESTAMOS TRATANDO DE HACER ESA DISTINCIÓN. ESTE CONGRESO DIGNIFICA MUCHO LA FUNCIÓN DE CUALQUIER MAGISTRADO CUANDO LOS ESTÁ VIGILANDO DE ESTA MANERA, NOSOTROS NO VAMOS A TOLERAR QUE POR MÁS SENCILLO QUE PAREZCA, POR MÁS SUPERFLUO QUE SIGNIFIQUE UNA COMIDA, ESTÁN PLATICANDO DE COSAS FINALMENTE DEL ESTADO, ¿QUÉ TIENE QUE HACER LA MAGISTRADA?, ¿QUÉ TIENE QUE RESOLVER TODAVÍA ASUNTOS ELECTORALES?, CON UN GOBERNADOR QUE BIEN ESTÁ ELECTO PERO TODAVÍA ESTÁ TRATANDO DE INFLUIR EN QUE SIGAN GANANDO ELECCIONES. NOSOTROS QUEREMOS QUE SE DECIDA HOY MISMO Y QUE SE VOTE LA PETICIÓN EN ESTE MISMO INSTANTE QUE HACE EL LICENCIADO HERNÁN SALINAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. PUES NOSOTROS LAMENTAMOS PROFUNDAMENTE LO QUE SE ESTÁ VERTIENDO AQUÍ EN EL PLENO, LA MÁXIMA TRIBUNA QUE TENEMOS EN EL ESTADO. YO CREO QUE EL CIUDADANO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ ES GOBERNADOR ELECTO DE ESTE ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y POR LO TANTO ES GOBERNADOR DE TODOS LOS

CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, SIN DISTINCIONES DE IDEOLOGÍAS, SIN DISTINCIONES PARTIDISTAS. Y DE IGUAL FORMA, SE ME HACE GRAVÍSIMO, SE ME HACE SUMAMENTE GRAVE QUE SE TRATE DE USAR ESTE ESPACIO PARA TOMAR ESTAS DECISIONES FRÍVOLAS, ARBITRARIAS SOBRE TODO COMO BIEN LO COMENTÓ LA COMPAÑERA, BASADO EN UNA PRESUNCIÓN, BASADO EN UNA ESPECULACIÓN. CREO QUE ES MUY SANO PARA EL PROGRESO DE NUESTRO ESTADO, PARA LA EFICIENCIA QUE DEBEMOS DE MOSTRAR, EN FIN, TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CUALQUIER PODER QUE HAYA UNA COLABORACIÓN ENTRE LOS PODERES, SIN QUE ESTO QUIERA DECIR QUE SE CONCULQUEN O QUE SE ATROPELLEN LAS FUNCIONES QUE TIENE CADA UNO DE LOS PODERES DE ESTE ESTADO DE NUEVO LEÓN. CREO QUE DEBE HABER UNA COLABORACIÓN ENTRE LOS PODERES, E INSISTO, RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ ES GOBERNADOR DE TODOS LOS NUEVOLEONESES. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. PUES SE VEN LAS VERSIONES DE TODOS LADOS, PERO HAY ALGO MUY IMPORTANTE, LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES, YO CREO QUE NINGUNO DE NUESTROS REGLAMENTOS DICE QUE UN DIPUTADO PUEDE TENER ALGÚN ACERCAMIENTO CON EL GOBERNADOR O EL GOBERNADOR PUEDE TENER UN ACERCAMIENTO CON UN

MAGISTRADO, SIN QUE POR ESTO PUEDA SER EL CAUSAL DE QUE SE INCLINE LA BALANZA HACIA CIERTOS ASUNTOS. AQUÍ LO IMPORTANTE SERÍA ENUMERAR QUÉ PARTE DE LA LEY SE ESTÁ VIOLANDO, Y DEFINITIVAMENTE LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES NOS DAN EL PRIVILEGIO DE PODER ASOCIARNOS CON CUALQUIER PERSONA. DESGRACIADAMENTE LA SITUACIÓN QUE PREVALECE PUES SÍ PONE UN POCO ENTRE DICHO LA SITUACIÓN, PERO NO POR ESO PODEMOS SOLICITAR LA RENUNCIA DE LA MAGISTRADA, PORQUE DESCONOCEMOS LOS TEMAS QUE AHÍ SE TRATARON. OTRA INSTANCIA SERÍA EMITIR UN EXHORTO HACIA LA MAGISTRADA EN QUE PUDIERA EVITAR ESTE TIPO DE SITUACIONES PARA QUE EN UN FUTURO NO SE DÉ LUGAR A ESPECULACIONES Y MALOS ENTENDIMIENTOS. ESO ES LO QUE PROBABLEMENTE PUDIERA HACER ESTE CONGRESO, SALVO LA MEJOR OPINIÓN DE USTEDES, ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: CON PERMISO DEL SEÑOR PRESIDENTE Y LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS. DEJAR ALGO MUY IMPORTANTE PARA NOSOTRAS LAS MUJERES CLARO, TODAVÍA EN EL SIGLO XXI LAS MUJERES TENEMOS QUE TRABAJAR Y HACER UNA ARDUA LUCHA PARA OBTENER UN LUGAR EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, UN LUGAR EN LA POLÍTICA Y EN CUALQUIER PARTE DE NUESTRO ESTADO Y DE NUESTRO PAÍS. LAS MUJERES EN LOS

PARTIDOS POLÍTICOS ESTAMOS CON CUOTAS PARA PODER AVANZAR; EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA HEMOS LUCHADO PARA QUE EXISTAN LAS MUJERES, YO CREO QUE LA COMPAÑERA JUANA MARÍA GARCÍA ARAGÓN SE HA GANADO UN LUGAR, PERO NO SE LO DIO NADIE PORQUE FUERA BONITA O PORQUE ESTUVIERA SIMPÁTICA, SE LO GANÓ POR SU CAPACIDAD, POR SU ENTREGA Y CONOCIMIENTO DEL DERECHO. YO CREO QUE COMO DICE EL COMPAÑERO, NO HAY NINGUNA LEY QUE PROHÍBA ESE ACERCAMIENTO, YO LO QUE LES PIDO A LOS COMPAÑEROS ES RESPETO HACIA LAS MUJERES, QUE SI BIEN NOS HA COSTADO MUCHO LLEGAR A UN LUGAR, ELLA SE LO GANÓ POR SU CAPACIDAD Y POR SU HONORABILIDAD. EL HECHO DE QUE ESTEMOS AQUÍ ESPECULANDO QUE SI HABLARON O NO HABLARON DE LAS ELECCIONES Y QUE SI ESTÁN NEGOCIANDO ALGUNA SITUACIÓN, NO NOS PERMITE PEDIRLE A ELLA QUE RENUNCIE. YO CERO QUE ESO ES ROMPER UN ESTADO DE DERECHO Y QUE DEBEMOS DE PERMITIR QUE LAS AUTORIDADES SE REÚNAN CUANDO LO CREAN CONVENIENTE PARA EL ASUNTO QUE ASÍ LO CONSIDEREN ELLOS, ASÍ SEAN DE MANERA SOCIAL O LO QUE ASÍ SEA NECESARIO, PERO SÍ PIDO UN RESPETO PARA LAS MUJERES QUE HEMOS OBTENIDO UN LUGAR EN CUALQUIER PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SOBRE TODO PARA LA COMPAÑERA MAGISTRADA. QUE POR FAVOR TOMEMOS ESO MUY EN CUENTA Y QUE NO SOMETAMOS ESO A UNA CONSIDERACIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. ME GUSTARÍA ACLARAR, OBVIAMENTE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y SU SERVIDORA ESTAMOS A FAVOR DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA PÚBLICA Y POLÍTICA. CREO QUE EL TEMA QUE NOS OCUPA NO TIENE QUE VER CON UNA SITUACIÓN DE GÉNERO, SINO DE RESPETO TOTAL A LAS INSTITUCIONES. Y QUISIERA QUE QUEDE CLARO EN ESTA INTERVENCIÓN ESE PUNTO. POR OTRO LADO, NOS PARECE IMPORTANTE APOYAR EL EXHORTO QUE HACE EL DIPUTADO HOMAR ALMAGUER EN EL SENTIDO DE QUE SE EXHORTE A LA FUNCIONARIA MAGISTRADA A FIN DE QUE SE ABSTENGA, MIENTRAS DURE ESTE PROCESO Y CONCLUYA ESTE PROCESO ELECTORAL, SE ABSTENGA DE ESTOS ACERCAMIENTOS Y QUE QUEDE COMO PRECEDENTE ESTA SITUACIÓN PARA LOS CASOS SUBSECUENTES QUE SE DEN, PERO SOBRE TODO PARA LA RESOLUCIÓN QUE TENDRÁ ESTE PLENO Y ESTE MÁXIMO ÓRGANO LEGISLATIVO EN LO SUBSECUENTE CON EL NOMBRAMIENTO DE LOS MAGISTRADOS, PARA QUE ESTEMOS MUY CONSCIENTES QUE LAS PERSONAS QUE TENGAMOS A BIEN ELEGIR PARA ESE CARGO TENGAN Y GOCEN DE TOTAL INDEPENDENCIA Y SOBRE TODO EVITEN ESTE TIPO DE ACERCAMIENTO CON LOS PODERES DADA LA SITUACIÓN QUE SE MENCIONA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG**, QUIEN EXPRESÓ: “CREO QUE DESPUÉS DE TODAS LAS ALUSIONES PERSONALES DE LAS QUE HEMOS SIDO OBJETO DE LAS DIVERSAS INTERVENCIONES DE LOS COMPAÑEROS, CREO QUE MERECEMOS UN DERECHO DE RÉPLICA, Y SIMPLEMENTE SEÑALAR DE UNA MANERA MUY PUNTUAL Y ENFÁTICA, UNA VEZ MÁS, QUE LO QUE NOSOTROS ESTAMOS SEÑALANDO, LO QUE BUSCAMOS CON ESTE PUNTO DE ACUERDO, ES QUE QUEDE CLARO Y NO POR EL HECHO AISLADO DEL DÍA DE HOY, DEL DÍA DE AYER, SINO POR EL DEVENIR DE LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN. EL ESPÍRITU DE RESPETO QUE DEBE DE EXISTIR POR PARTE DEL EJECUTIVO ESTATAL HACIA LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y ESPECIALMENTE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES. LA REUNIÓN QUE SEÑALAMOS DEL DÍA DE AYER ES EL TIPO DE LAS REUNIONES QUE POR CAUTELA, ÉTICA Y POLÍTICA, NO DEBE DE DARSE, AÚN Y CUANDO TODAVÍA ESTÁN PENDIENTES POR RESOLVERSE DIVERSOS ASUNTOS POR PARTE DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL. DEFINITIVAMENTE ESTA NO ES UNA CUESTIÓN PERSONALÍSIMA COMO HACÍAN REFERENCIA ALGUNOS DE LOS DIPUTADOS, SINO MERAMENTE ES UNA EXPRESIÓN EN NUESTRO CARÁCTER DE DIPUTADO SOBRE LA INSTITUCIONALIDAD QUE DEBE DE REGIR EN EL QUEHACER DE AQUEL QUE PRÓXIMAMENTE, EN MENOS DE UN MES, HABRÁ DE CONVERTIRSE EN EL JEFE DEL EJECUTIVO ESTATAL. Y SIMPLEMENTE ESTE CONGRESO, ESTE PLENO DEBE DE HACER PATENTE SU INQUIETUD, Y LO REPITO, NO

ES ESTE HECHO AISLADO NADA MAS, SINO ES SENTAR UN PRECEDENTE PARA LO QUE HABRÁ DE VENIR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN DURANTE LOS SIGUIENTES SEIS AÑOS, QUE YO CREO, COMO LO MENCIONÉ EN MI PRIMERA INTERVENCIÓN, MUCHO NOS HA COSTADO LUCHAR POR LA IMPARCIALIDAD, POR LA CIUDADANIZACIÓN, LA EQUIDAD EN LOS PROCESOS ELECTORALES. ALGUNOS DE LOS DIPUTADOS AQUÍ PRESENTES FUERON PARTE DE LOS TRABAJOS DE ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA PRESENTE LEY ELECTORAL QUE FUE PROMULGADA EN 1997, Y RECORDARÁN DE AQUELLA EXPERIENCIA QUE EL MOTIVO PRINCIPAL QUE MOVIÓ A ESA REFORMA FUE LA CIUDADANIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS Y LA IMPARCIALIDAD EN SU ACTUAR. ENTONCES, CREO QUE ES IMPORTANTE CON ESTÉ EN MENTE, QUE ESTE PLENO, QUE ESTE CONGRESO MARQUE UNA PAUTA Y TOMEMOS ESTE ASUNTO, Y OBVIAMENTE COINCIDIMOS CON EL PLANTEAMIENTO QUE HIZO NUESTRO DIPUTADO ALFONSO ROBLEDO SOBRE EL TEMA DE LA URGENCIA, TODA VEZ QUE AÚN ESTÁN PENDIENTES, REPITO, POR RESOLVERSE ALGUNOS EXPEDIENTES, Y SI LO DEJAMOS PASAR HASTA EL MOMENTO QUE SE INTEGREN COMISIONES, PUES OBVIAMENTE ESTE ASUNTO, COMO MUCHOS OTROS QUE SE PRESENTAN ANTE ESTE PLENO, PUES DORMIRÁ EL SUEÑO DE LOS JUSTOS Y SERÁ OLVIDADO COMO UNA NOTA MÁS EN EL PERIÓDICO. GRACIAS “.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C.

DIP. MARIO GERARDO GUERRERO DÁVILA, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS: PRIMERAMENTE QUIERO YO ACLARARLE AQUÍ AL SEÑOR DIPUTADO QUE NO HUBO ALUSIONES PERSONALES, ESTAMOS TRATANDO UN TEMA, EL ASUNTO ES UN HECHO QUE NO LE COMPETE AL CONGRESO POR TRATARSE DE UNA MERA ESPECULACIÓN, NO HAY UN REFERENTE DE ALGUNA LEY QUE SE ESTÉ VIOLANDO, MÉXICO, EL ESTADO, ES UN PAÍS DE LEYES, NO ES UN PAÍS DE ESPECULACIONES. ENTONCES, LA REALIDAD ES QUE AQUÍ ESTAMOS TOMANDO UNA ESPECULACIÓN COMO PUNTO DE REFERENCIA PARA FORMULAR UN JUICIO, Y SIENTO TAMBIÉN, Y QUIERO RECALCARLO, QUE LA COMUNICACIÓN ES EL SOLVENTE UNIVERSAL DE LOS PROBLEMAS. DE HECHO ES UNA PARTE IMPORTANTE AQUÍ EN EL CONGRESO, MUCHO MÁS DEBE DARSE ENTRE PODERES. YO CREO QUE EN LUGAR DE ESTAR ACOTANDO LA COMUNICACIÓN ENTRE PODERES, HAY QUE FORTALECERLA Y PROMOVERLA. MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE Y PROPONGO QUE ESTE ASUNTO SE TURNE A COMISIONES. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. BUENO YO ESCUCHÉ AQUÍ VARIAS MOCIONES Y CREO QUE SERÍA IMPORTANTE SOMETER A VOTACIÓN LAS MOCIONES QUE SE HAN VERTIDO AQUÍ POR LOS

DIFERENTES COMPAÑEROS, ÉSA ES MI PETICIÓN, QUE SE SOMETA A VOTACIÓN LA MOCIÓN QUE HIZO EL DIP. ALFONSO ROBLEDO ASÍ COMO LA MOCIÓN QUE HIZO TAMBIÉN NUESTRO COMPAÑERO, PORQUE CREO QUE NO QUEDÓ CLARO LA VOLUNTAD DE LOS DIPUTADOS RESPECTO SI DESEAN PONERSE A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO O QUE EL DOCUMENTO AQUÍ SEÑALADO SEA ENVIADO A COMISIONES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL**, QUIEN EXPRESÓ: “YO RETIRO MI PROPUESTA Y ME SUMO A LA QUE HIZO EL DIPUTADO HOMAR ALMAGUER SALAZAR”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “ESO SIGNIFICA QUE RETIRA LA URGENTE VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, Y CON EL AGREGADO PROPUESTO POR EL DIPUTADO HOMAR, SE TURNARÍA A COMISIONES, TAL COMO LO SOLICITÓ EL DIPUTADO MARIO GUERRERO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MAS PARA QUE NOS QUEDE CLARO, LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO DIPUTADO DEL PT FUE QUE SE HICIERA UN EXHORTO A LA MAGISTRADA,

PARA QUE NO SE REUNIERA CON EL PRÓXIMO EJECUTIVO DEL ESTADO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO, NADA MAS PRECISIÓN DE PROCEDIMIENTO, LA PROPUESTA DEL DIPUTADO ROBLEDO, ERA LA URGENTE RESOLUCIÓN, LA HA RETIRADO, ÉL SEÑALA QUE SE ADHIERE A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIPUTADO HOMAR ALMAGUER DEL PARTIDO DEL TRABAJO. EN ESE SENTIDO SE ADICIONARÍA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIPUTADO SALINAS Y SE TURNARÍA A COMISIONES, TAL COMO LO SOLICITÓ EL DIPUTADO MARIO GUERRERO. ENTONCES, NO HAY NADA QUE VOTAR EN ESTE MOMENTO, SUGIERO QUE SE RESERVE PARA QUE SE TURNE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL**, QUIEN EXPRESÓ: “ BUENO, YO LA RETIRARÍA EN EL SENTIDO DE QUE SE VOTARA AQUÍ, QUE SE LE PIDIERA LA RENUNCIA, YO LA HE CAMBIADO POR LA SOLICITUD DE UN EXHORTO PARA QUE ESTO NO VUELVA A PASAR Y SE SIENTE UN PRECEDENTE, PERO ENTIENDO QUE EL DIPUTADO HOMAR NO QUITÓ EL DEDO DEL RENGLÓN EN EL SENTIDO DE LA URGENCIA Y QUE ESO SE TIENE QUE DECIDIR YA, NO EN COMISIONES, PORQUE SINO MAÑANA LA VAMOS A VOLVER A VER EN EL PERIÓDICO YA NO SÉ CON QUIÉN.

ENTONCES, VAMOS A RESPETAR ESA URGENCIA QUE ESTÁBAMOS SOLICITANDO AMBOS DIPUTADOS EN ESTE CASO. GRACIAS “.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BÁSICAMENTE PARA PUNTUALIZAR LA INTERVENCIÓN DE NUESTRO COORDINADOR EL LIC. HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA, EN EL SENTIDO DE EXHORTAR A LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA QUE EVITEMOS QUE ESTA MÁXIMA TRIBUNA PAREZCA CONSTITUIDA COMO UN TRIBUNAL DE ALZADA, EN LA QUE SUMARIAMENTE DICTAMINAMOS SOBRE HECHOS QUE NI SIQUIERA NOS CONSTAN QUE SON FUNDAMENTADOS SOLO EN UNA VERSIÓN DE COLUMNA PERIODÍSTICA, CREO QUE ES BASTANTE GRAVE DE QUE ESTA LEGISLATURA ADOPTARA UN PUNTO DE ACUERDO SOBRE UN HECHO TAN GRAVE, CUANDO NI SIQUIERA HAY UN SOLO MIEMBRO DE ESTA LEGISLATURA QUE PUEDA CERTIFICAR LA VERACIDAD DE LOS HECHOS. MUCHOS DE LOS AQUÍ PRESENTES A LO LARGO DE SU TRAYECTORIA POLÍTICA, HAN TENIDO QUE DESMENTIR ARGUMENTACIONES FALSAS QUE CIRCULAN EN COLUMNAS DE TIPO POLÍTICO, Y SERÍA MUY GRAVE QUE ESTA MÁXIMA TRIBUNA EMITIERA UNA RESOLUCIÓN SIN NI SIQUIERA CONSTARLE LOS HECHOS. SERÍA UN MUY MAL PRECEDENTE HACER VER AL CONGRESO DEL ESTADO COMO UN TRIBUNAL DE ALZADA, QUE ACTÚA DE MANERA SUMARIA Y ADEMÁS

IRRESPONSABLE POR CARECER DE SUSTENTO PARA EMITIR ESE DICTAMEN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO, SÓLO ACLARAR EN LAS INTERVENCIONES QUE SE HAN DADO, NO SE LE HA IMPUTADO DE MANERA ESPECÍFICA HECHOS A LA MAGISTRADA, ESTAMOS HABLANDO PROPIAMENTE DEL RESPETO A LAS INSTITUCIONES QUE DEBE PREVALECER. EN NINGÚN MOMENTO NINGÚN COMPAÑERO HA REFERIDO DE MANERA AFIRMATIVA ALGÚN HECHO, PERO SÍ NOS PARECE MUY IMPORTANTE, PERO SOBRE TODO URGENTE QUE ESTE TIPO DE HECHOS NO SE PUEDEN DAR EN EL ESTADO, Y ESTA LEGISLATURA QUE INICIA ESTE PERÍODO Y ESTE COMPROMISO CON LOS CIUDADANOS, NO PODEMOS PERMITIR, Y COMO UNA DE LAS FACULTADES QUE ES LA FISCALIZACIÓN PROPIAMENTE, NO PODEMOS PERMITIR QUE SE DEN ESE TIPO DE SITUACIONES. INSISTO, ESTE GRUPO LEGISLATIVO ESTÁ A FAVOR DEL EXHORTO QUE COMENTA EL DIPUTADO HOMAR ALMAGUER EN CALIDAD DE URGENTE PARA QUE SE HAGA Y SE VOTE EN ESTA MISMA SESIÓN Y NO VAYA A COMISIONES, ME PARECE QUE HEMOS SIDO MUY PUNTUALES Y MUY CLAROS EN NUESTRA PROPUESTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS

DIPUTADO PRESIDENTE. PARA PRECISAR QUE LA PETICIÓN ORIGINAL ERA DESTITUCIÓN, MAS QUE PREJUZGAR POR PARTE DE LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL, QUE LA PETICIÓN ORIGINAL ES UN EXHORTO PARA DESTITUIR A UNA PERSONA. EN EL DIARIO VA QUEDAR CONSIGNADA LA PALABRA CORRUPCIÓN, FUE MANIFESTADA POR USTEDES, NO POR NOSOTROS, Y SI ESAS NO SON IMPUTACIONES, PUES NO SÉ, YA ME PREOCUPA QUÉ SIGNIFICA PARA ACCIÓN NACIONAL IMPUTACIONES. EL PROPIO HECHO DE ESTE DEBATE, YA UNA ESPECULACIÓN LASTIMA LA REPUTACIÓN DE UN SERVIDOR PÚBLICO. EL SOLO HECHO DE ESTE DEBATE. NO CONTENTO CON ELLO, LOS COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL PRETENDEN TOMAR DECISIONES EN ESTE MOMENTO QUE IMPLICARÍA PREJUZGAR SOBRE ASUNTOS QUE NO TIENEN NINGÚN FUNDAMENTO, NO HAY NINGUNA SITUACIÓN DE CARÁCTER LEGAL QUE SE HAYA JUSTIFICADO AQUÍ, QUE SE HAYA VIOLENTADO. ES MUY PELIGROSO QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO INICIE SINTIÉNDOSE JUSTICIERO. CREO QUE LOS TEMAS DEBEN DE REFLEXIONARSE. LA REALIDAD ES QUE ES UN TEMA PARA DESECHARSE, MAS SIN EMBARGO RESPETUOSOS DE LA PLURALIDAD A LA QUE HEMOS HECHO AQUÍ ALUSIÓN, DEBE SER UN TEMA QUE SE TURNE A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES, PERO NO HAY JUSTIFICANTE ALGUNO PARA UNA URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN QUE IMPLICARÍA EL PREJUZGAR. QUE TENGAN MUCHO CUIDADO CON EL MANEJO DE ATRIBUCIONES QUE COMO BIEN FUE SEÑALADO AQUÍ, NO SE TIENE POR PARTE DE ESTA

LEGISLATURA. SUGIERO DIPUTADO PRESIDENTE, QUE SE TURNE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE. GRACIAS “.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “YO CREO QUE NO ESTAMOS JUZGANDO MAS QUE LA SIMPLE EVIDENCIA QUE EXISTE HOY EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA REUNIÓN QUE TUVO LA MAGISTRADA, EN LA CUAL TAMBIÉN ESA REUNIÓN CONTÓ CON LA PRESENCIA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO. CREO QUE HAY SITUACIONES QUE ANTE LA EVIDENCIA NO TIENEN QUE JUZGARSE. AQUÍ HAY PERIÓDICOS QUE DAN CUENTA DE UNA NOTA, NO ES UNA COLUMNA NI ES NINGUNA PRESUNCIÓN, ES UN HECHO EVIDENTE QUE HUBO UNA REUNIÓN, NO ES NINGUNA COLUMNA NI NINGUNA PRESUNCIÓN, EN CUALQUIER COLUMNA PODEMOS DECIR MUCHAS COSAS Y NO LAS TENEMOS QUE JUZGAR COMO CIERTAS PRECISAMENTE, PERO UN ARTÍCULO NOTICIOSO CON UNA FOTOGRAFÍA EN LA CUAL EVIDENTEMENTE APARECEN LAS PERSONAS DE LAS CUALES ESTAMOS HABLANDO, NO ES NINGUNA NOTA, NINGUNA PRESUNCIÓN. PARA NO TRATAR DE CONFUNDIR EL AMBIENTE EN EL CUAL ESTAMOS DISCUTIENDO EL TEMA. ENTONCES, EN ESE SENTIDO, YO QUIERO PREGUNTARLE TAMBIÉN AL DIPUTADO MONTOYA QUE COMENTÓ POR AHÍ, QUE EL SEÑOR RODRIGO MEDINA ES GOBERNADOR DE TODOS LOS NEOLEONESES. BUENO, EN SANTA CATARINA ESTAMOS ESPERANDO LA

RESOLUCIÓN DEL CASO DE LA ALCALDÍA. NADA MAS YO QUISIERA PREGUNTARLE O QUE PREGUNTÁRAMOS EN SANTA CATARINA SI ESTA FOTOGRAFÍA, ESTE HECHO EVIDENTE, ESTE HECHO QUE SUCEDIÓ, QUÉ OPINAN DE ESTO. YO CREO QUE POR AHÍ TAMBIÉN DEBEMOS EMPEZAR A VER FORMAS DE PERCEPCIÓN, QUE LAS PERCEPCIONES SE HACEN REALIDADES, ¿SÍ? CUANDO MENOS EN LA MENTE DE LA GENTE. VAMOS A DARLE TRANQUILIDAD A LA GENTE, VAMOS A DARLE TRANQUILIDAD A LA VOLUNTAD DE LA GENTE, VAMOS A DARLE TRANQUILIDAD A LA VOLUNTAD DE SANTA CATARINA Y QUE NO VEAMOS ESTE TIPO DE HECHOS O ESTE TIPO DE FOTOGRAFÍAS O ESTE TIPO DE REUNIONES PARA QUE LA GENTE NO ESPECULE EN SANTA CATARINA, PORQUE LA ESPECULACIÓN EN SANTA CATARINA ES UNA REALIDAD. LA ESPECULACIÓN SOBRE EL PROCESO ELECTORAL ES UNA REALIDAD, Y NO ES NINGUNA COLUMNA NI ES NINGUNA SITUACIÓN DE ESPECULACIÓN, ES UNA REALIDAD Y YO CREO QUE YA DEBEMOS DE TERMINAR ESTO. LA SITUACIÓN AHÍ PRESIDENTE ES, MODIFICAR LA PROPUESTA QUE HIZO NUESTRO COMPAÑERO HERNÁN Y SOMETERLA A VOTACIÓN GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. YO CREO QUE AQUÍ YA SE HIZO BOLAS EL ENGRUDO. YO QUIERO SOLICITAR A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL QUE REPLANTEEN LA PROPUESTA, QUE SE

CANCELE LO QUE ESTABAN SOLICITANDO Y SE HAGA UNA NUEVA PROPUESTA Y SE ADHIERAN A QUE SE HAGA UN EXHORTO, Y BUENO EL TIEMPO O LA SOLICITUD QUE LO DETERMINE EL PLENO, SI SE TURNA A COMISIONES O SI ES DE INMEDIATO. ESO SE LO DEJO A USTEDES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: CIERTAMENTE ESTE DEBATE PUES CARECE REALMENTE DE IMPORTANCIA. SI PARTIMOS DE LA LÓGICA PLANTEADA EN LA VISIÓN DEL DIPUTADO HERNÁN, VA A LLEGAR UN MOMENTO EN QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA NO SE VA A PODER REUNIR POR EJEMPLO, NI CON DIPUTADOS FEDERALES, NI CON EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE, NI CON NINGÚN OTRO PODER, ¿POR QUÉ? , PORQUE LOS SEÑORES DE ACCIÓN NACIONAL VAN A ESTIMAR QUE HAY GATO ENCERRADO EN ESA REUNIÓN. DEFINITIVAMENTE, ESTAMOS CAYENDO MAL EN LA EXPECTATIVA CIUDADANA. CREÍAMOS QUE YA LA LXXI Y QUE HABÍA INICIADO UNA NUEVA LEGISLATURA CON BUENOS BRÍOS, CON ALTURA DE MIRAS, CON MAYOR MADUREZ. PERO LA TRISTE REALIDAD NOS ESTÁ UBICANDO EN LA MISMA. NO PODEMOS CONVERTIR A NUEVO LEÓN NI PODEMOS CONVERTIR A MÉXICO EN UN ESTADO POLICIACO DE MEZQUINOS, EN DONDE VAMOS A ESTAR ESPIÁNDONOS A VER QUÉ HACE CADA QUIÉN. CADA QUIEN CUMPLE CON LA LEY, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

TIENE LA OBLIGACIÓN DE REUNIRSE HASTA DE CONVERTIR A LA RESIDENCIA OFICIAL DE LOS PINOS EN SALA DE SESIONES Y DE REUNIONES PARA SUS CORRELIGIONARIOS DE ACCIÓN NACIONAL Y NADIE LE DICE ABSOLUTAMENTE NADA. ÉSTA FUE UNA REUNIÓN SIMPLEMENTE QUE SE DEBEN MARCAR EN UNA REUNIÓN DE CARÁCTER SOCIAL, HABÍA OTRAS SEÑORAS DIPUTADAS, HABÍA OTRAS FUNCIONARIAS, FUE UNA REUNIÓN EN DONDE SE COMPARTIERON LOS ALIMENTOS Y DEFINITIVAMENTE QUE ESTO NO PODEMOS.....

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ME PERMITE DIPUTADO, SE FUE EL SONIDO DESDE SU LUGAR, POR LO MISMO PIDO A LA GENTE QUE NOS ACOMPAÑA EN LAS GALERÍAS POR FAVOR GUARDAR SILENCIO Y CONSERVAR EL DECORO DEL RECINTO”.

ENSEGUIDA EL DIPUTADO ORADOR HIZO USO DE LA TRIBUNA, EXPRESANDO: “PARA CONCLUIR COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, NO PODEMOS CONVERTIR A NUEVO LEÓN –DECÍA- EN UN ESTADO POLICIACO NI PODEMOS ESTAR FUNDANDO NUESTROS JUICIOS EN NOTAS PERIODÍSTICAS O EN CHISMES DE COLUMNA, TENEMOS QUE ELEVAR LA VISIÓN Y EL NIVEL DEL DEBATE. NO PODEMOS PENSAR QUE UN ALCALDE POR EJEMPLO DE NUEVO LEÓN, SI SE REÚNE CON UN DIPUTADO, CON UN MAGISTRADO, CON UN JUEZ SEA PORQUE TIENE ALGÚN ASUNTO TURBIO QUE TRATAR. ELEVEMOS LA DIGNIDAD,

ELEVEMOS EL NIVEL, Y DEFINITIVAMENTE QUE NO PODEMOS PERMITIR QUE LA POLÍTICA SE CONTAMINE CON FRUSTRACIONES Y CONSIDERACIONES ESTRICTAMENTE DE CARÁCTER PERSONAL SECTARIO PARTIDARIO. ELEVEMOS EL NIVEL POR FAVOR, ESO ES LO QUE ESPERA NUEVO LEÓN DE SUS DIPUTADOS Y DE LOS TITULARES AQUÍ EN NUEVO LEÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL**, QUIEN EXPRESÓ: GRACIAS PRESIDENTE CON SU PERMISO. NO ESTAMOS AQUÍ DISCUTIENDO DE ALGUNA MANERA FRÍVOLAMENTE, EL TEMA ES DELICADO, SÍ NOS TIENE QUE QUEDAR CLARO EN LA CABEZA QUE HAY PROCESOS ELECTORALES INACABADOS Y QUE ESTÁN POR DECIDIRSE Y QUE ESA SEÑORA, ESA LICENCIADA, VA A SER UNA PARTE IMPORTANTE PARA QUE ESA DECISIÓN SE DÉ DE UNA U OTRA MANERA. NOSOTROS CONSIDERAMOS SOLICITAR SU RENUNCIA, ESTAMOS DE ACUERDO QUE PODEMOS ATENTAR CONTRA SUS GARANTÍAS Y POR ESO PREFERIMOS UNIRNOS A LA PROPUESTA DEL DIPUTADO HOMAR DEL PT, PARA HACERLE UN EXHORTO. PERO ESTA PROPUESTA QUE HACEMOS NUESTRA, NO TIENE QUE SER TURNADA A COMISIONES, PODEMOS DECIDIRLO AHORITA, PODEMOS DECIDIRLO EN ESTE MOMENTO Y SE SOMETE A VOTACIÓN SI SE VA A VOTACIONES O SE DISCUTE O SE HACE UN EXHORTO EN ESTE PRECISO INSTANTE Y SE LE DICE A LA LICENCIADA MAGISTRADA QUE

POR EL MOMENTO, MIENTRAS QUE EL PROCESO ELECTORAL, NO TIENE QUE VER UN DIPUTADO CON UN PRESIDENTE QUE NO SE PUEDAN JUNTAR, HAY UN PROCESO ELECTORAL QUE TODAVÍA NO SE CIERRA, MIENTRAS ESTO NO OCURRA, NO DEBE DE DARNOS MALAS IMPRESIONES A TODOS. NO DEBE ATENTAR CONTRA LOS MALOS PENSAMIENTOS QUE PODAMOS TENER CUALQUIERA DE NOSOTROS ACERCA DE LA IMPARCIALIDAD DEL JUICIO QUE SE VAYA A EMITIR. ENTONCES, TAN SOLO REITERAMOS, ESTAMOS A FAVOR DEL EXHORTO, PERO QUE SEA SOMETIDO A VOTACIÓN SI EN ESTE INSTANTE, O SI SE VA A COMISIONES. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. YO CREO QUE EL HECHO DE CONTINUAR CON ESTE DEBATE, LOS ÚNICOS QUE GANAN PUES SON PRECISAMENTE LOS QUE ESTÁN ESPECULANDO EN CONTRA DE UN SERVIDOR PÚBLICO. HABLAN POR AHÍ DE MALOS PENSAMIENTOS, YO CREO QUE ÉSOS SE LOS DEJARÉ A LA PRIVACIDAD DEL DIPUTADO ROBLEDO, SI LOS TIENE O NO, PERO AQUÍ NO VENIMOS A JUZGAR, NI MALOS PENSAMIENTOS, NI ESPECULACIONES, SINO DEBEMOS CONDUCCIRNOS EN UN ESTADO DE DERECHO. NO HA JUSTIFICADO QUÉ DISPOSICIÓN LEGAL SE HA VIOLENTADO, ESO HA QUEDADO SUFICIENTEMENTE CLARO. AHORA PRETENDEN COARTAR LA LIBERTAD

DE REUNIÓN, SE MODIFICA LA GARANTÍA QUE PRETENDEN VIOLENTAR, PERO AL FINAL DE CUENTAS CONTINÚAN EN ESE ESCENARIO. CREO YO DIPUTADO PRESIDENTE, QUE PARA YA NO ENTRAR A MÁS DEBATE PROCEDIMENTAL, LA SUGERENCIA RESPETUOSA ES QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA, SI EL ASUNTO ES DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, NO OBSTANTE NO HABER SIDO PLENAMENTE AQUÍ JUSTIFICADO, MAS BIEN JUSTIFICADO. Y EN CASO DE QUE NO SEA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, QUE HA SIDO NUESTRA OPINIÓN EL NO PREJUZGAR, SE TURNE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE. GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA DE QUE EL ASUNTO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE DESECHADA LA PROPUESTA DE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA DE 18 VOTOS A FAVOR (PAN Y PRD) Y 22 VOTOS EN CONTRA (PRI, PT Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO)

C. PRESIDENTE: “ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y SE RESERVA HASTA EN TANTO SEAN CONSTITUIDAS LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO, DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2009.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
- 7.- INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, COMISIÓN DE VIGILANCIA Y COMITÉS.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.**

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS, CON

CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

DIP. SECRETARIO:

DIP. SECRETARIA:

HERNÁN SALINAS WOLBERG

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ
RODRÍGUEZ.

**DD # 8-LXXII -2009.- S.O.
MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2009.**